



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 7 de agosto de 2012

NÚM. 22

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el anuncio de emprender un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el anuncio de emprender un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, martes, 7 de agosto, con el orden del día que todos ustedes conocen, que es comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el anuncio de emprender un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal. Le damos la bienvenida, en este caso, al señor Consejero y a su Director General de Recursos Educativos, señor Huarte, bienvenidos a esta Comisión de Educación. Como saben, la petición viene formulada por dos grupos, por Bildu y Nafarroa Bai, y le daríamos la presentación de la misma en este caso al señor Longás para hacer la presentación y posteriormente a la señora Ruiz. Tiene la palabra, señor Longás.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente; señorías. Buenos días, egun on, señor Consejero, señor Huarte, bienvenidos y gracias por estar aquí.*

Vamos a hacer un poco de historia, muy breve y muy corta porque el 18 de marzo de 2011 se firmó un protocolo entre el Gobierno de Navarra, la Universidad de Navarra y la Fundación para la Investigación Médica Aplicada. La fecha es significativa porque nos lleva a aquello de dejar las cosas atadas y bien atadas, por la precipitación, la ambigüedad y la oscuridad de ese convenio. Da la impresión de que lo que se pretendía era cerrar a toda velocidad una operación por lo que pudiera pasar. En el convenio se habla de fomento de la investigación, quiero aclarar que aquí no vamos a hablar de investigación, vamos a hablar de una operación concreta que nada tiene que ver con la investigación, aunque seguramente todo eso saldrá, y fomento de la Formación Profesional, se habla en el convenio de crear nuevas, más amplias y más ambiciosas instalaciones. Son cosas que también nos generan enormes dudas.

Es un convenio en el que solo se imponen obligaciones al Gobierno de Navarra, curiosamente. Cualquier posibilidad de rescisión de ese convenio está en la parte privada, el Gobierno de Navarra no tiene más remedio, de acuerdo con la letra del convenio, que acatar y callar. Adicionalmente, encima en ese convenio hay algunas cuestiones

relacionadas con la propiedad del solar, se habla incluso de un inventario, la Cámara de Comptos tiene serias dudas de que ese inventario de bienes del Gobierno de Navarra exista, pero bueno... El caso es que cuando el Ayuntamiento de Pamplona rechaza la modificación del Plan Municipal, el Gobierno de Navarra, por aquello de sostenella y no enmendalla, lo impone a toda costa a través de un PSIS. Como digo, tenemos una operación caracterizada por la oscuridad, falta de transparencia, hay elementos más que suficientes para ver en esta operación un ejemplo más de supeditación del interés público al privado, no están nada claras las ventajas para el sistema educativo público y particularmente para la Formación Profesional pública de esta operación, no sabemos las características del nuevo centro, cómo se va a hacer. El nuevo centro, al final, es apenas una línea, una cifra entre aquel acuerdo entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra que, dadas las circunstancias y lo que ha ocurrido después, no sabemos ni siquiera si está vigente, pero ese centro se reduce a una partida presupuestaria en ese acuerdo, no sabemos sus características, cómo se va a hacer, por lo que nos cuentan no es factible el traslado de todas las líneas de Donapea a Echavacoiz Norte más las líneas o los estudios sanitarios, que también se pueden trasladar. Hay mucha incertidumbre, mucha inseguridad, la manera en que se han planteado las cosas lleva a pensar que lo que se quiere sin más es llevar adelante esta operación a cualquier precio, si atendemos a la metodología de las novelas policíacas podemos decir a quién beneficia, y lo que está claro es a quién beneficia. Que beneficie a lo público no está nada claro y hay serias dudas o hay indicios suficientes para pensar que lo público sale perjudicado por esta operación y por esa razón habíamos solicitado esta comparecencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Longás. Por parte de Bildu, señora Ruiz, tiene usted la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Ongi etorri, kontseilari jauna eta bere laguntzailea.*

Gai honekin, Longás jaunak esan duen bezala, urte eta erdi daramagu bueltaka, 2011ko martxotik, Nafarroako Gobernuak, Nafarroako Unibertsitateak eta FIMAK protokolo hori sinatu zutenetik, Iruñeko Campusean hiru ikerketa zentro berri ezartzeko, egun Donapea institutua dagoen orubean, hain zuzen. Baina, jakina, Donapea institutua egun lanean ari den ikastetxea da, eta operazio honen bidez, oso modu rinbonbante eta deiga-

(1) Traducción en pág. 21.

rrian, Lanbide Heziketako campus bat egiteko makroproiektua ere uztartzen da.

Beste aldetik, hori ere rinbonbante samarra, ikerketa eta teknologiarene aldetik, Longás jaunak ongi esan duen bezala eta protokoloan ere zehazten den bezala, Moderna Planean oso ongi uztartzen den proiektua da Nafarroako Unibertsitatearekin, Opusekin, egin nahi dena.

Gai honekin, gure ustez, UPNk izandako jokararak eta jarrerak argi uzten du berriz ere bere modus operandi hori: ezkutukeria, iluntasuna. Irakasleak ere hemen izan genituen, klaustroa prentsatik enteratu zen operazi honetaz. Badakigu klaustroa kontra dagoela. Eta orain Iruñeko Udalaren ezetzaren aurrean PSIS baten bidez egiteko bidea hartu duzue. Maya Alkateak onartu duenez, proiektu hau kostatzen ahala kostatzen atera behar da aurrera. Nahiz eta PSISarena ez izan formula gisa gehien gustatzen dena, hori Maya Alkateak berak esan du, eta hezkuntza komunitatearen iritziaren kontra, Udalaren gehiengoaren kontra eta –gure ustez larriagoa dena– interes orokorraren kontra, Nafarroako Gobernuak, UPNk, bide hau hartu du. Inposaketaren bidez, interes pribatu batzuen baitan, eta interes pribatu horiek ez dira edozein, Opusenak dira, interes horien baitan eginiko operazioa, ez jendartearen interesen onuran, gure ustez.

Zalantza asko ditugu, eta gero izango dugu tartea horietaz hitz egiteko. 2012ko aurrekontuetan jada milioi bat euroko partida zegoen jasoa –eta dago– proiektuari ekiteko. Jakin nahiko genuke zertan dagoen hori eta nola baloratzen duen zure departamentuak, nola ikusi duzuen PSIS horren bidez egitea, ea zer azalpen ematen diguzun 25 milioi euroko inbertsioa justifikatzeko hezkuntzan murrizketak murrizketen gainean besterik ez ditugunean, hezkuntza publikoan baliabideak mugatuak direnean eta ehundaka lanpostu galtzeko bidean daudenean. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ruiz. Señor Consejero, tiene usted la palabra para responder a los portavoces.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): Buenos días, y muchas gracias a todos, señorías. Comparezco ante sus señorías a solicitud de los grupos parlamentarios Bildu y Nafarroa Bai a fin de atender una petición que literalmente dice así: “Tras el anuncio del Ejecutivo de emprender un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal, PSIS, y dado que el Parlamento se muestra contrario a dicho Plan, pedimos la comparecencia del Consejero de Educación para que exponga ante la Comisión de Educación dichos trámites”.

Ignoro de veras si existe precedente de que se haya solicitado la comparecencia de un Consejero de Educación en sede parlamentaria para infor-

mar de trámites relativos a un instrumento de planificación regulado por una Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo. En todo caso, siempre hay una primera vez, pero por lo que se refiere al fondo de la cuestión que suscita el interés de Bildu y Na-Bai es conocido que hace escasos meses aporté minuciosas explicaciones en esta misma sede parlamentaria, precisamente también a petición de Bildu. En todo caso, me dispongo gustoso a ofrecer, ampliar y valorar desde las más diversas perspectivas las correspondientes razones y argumentos que sostiene una actuación, la del Gobierno, que pretende con claridad, con agilidad y con todo el amparo legal, impulsar a través de un PSIS de forma decidida unas actuaciones que apuestan por la educación pública, por la investigación, el desarrollo y la innovación y, desde luego, por una economía de crecimiento, de creación de empleo y de inversión pública y privada de envergadura y trascendencia en aquellos sectores tan esenciales para el desarrollo económico y social de Navarra.

Permítanme que ya inicialmente les indique tres cuestiones. La primera, las operaciones generadas en virtud del cumplimiento del protocolo suscrito el 18 de marzo de 2011, es decir; suscrito por el anterior Gobierno en la pasada legislatura y que nosotros debemos cumplir como compromiso firmado que está, que afectarán a cinco dotaciones públicas, cosa que parece haberse olvidado por parte de sus señorías, que se centran únicamente en un aspecto sin tener en cuenta la globalidad de la operación, públicas o privadas, pero de evidente interés social van a propiciar en la educación pública de Navarra un nuevo campus de Formación Profesional y en I+D+i tres nuevos centros de investigación, ello con unas inversiones de no menos de 225 millones de euros, esto es, por hablar en las antiguas pesetas y hacernos quizás una idea seria de lo que estamos hablando, que van a propiciar 37.436.400.000 pesetas de inversión. Indudablemente, ello tiene una trascendencia para Navarra en su conjunto más allá del término municipal en el que se lleven a cabo.

Segundo. Solo teniendo en cuenta la inversión privada ya se prevé la creación de trescientos noventa y cinco puestos nuevos de trabajo en los nuevos centros de investigación, puestos a los que habrá que añadir los que generen las actuaciones de construcción, sector, por cierto, que necesita de empleo como oxígeno para respirar y las del nuevo campus de FP. Ello tiene una obvia trascendencia, como sus señorías no podrán sino compartir, para el empleo de nuestra Comunidad Foral.

Tercero. Quien afirme que un campus público de FP como el que se plantea, dirigido a estudiantes navarros y tres centros de investigación universitaria como los que describí a sus señorías en mis

anteriores intervenciones parlamentarias tienen una trascendencia limitada o constreñida exclusivamente al ámbito local en que se ubican o no sabe de qué habla o si lo sabe falsea la realidad. Nos hallamos, indudablemente, ante unos proyectos con clara incidencia para la Comunidad Foral en su conjunto.

Voy a empezar siendo muy claro. Hace unos meses, con ocasión del debate que se suscitó sobre este asunto, en el que, por cierto, en sede parlamentaria, en esta misma Comisión se me reconoció por parte de una portavoz que el verdadero problema de esta cuestión era el comprador; yo les dije rotundamente, como afirmaba Einstein, es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio, y algunos de ustedes, a tenor de las declaraciones públicas a las que hemos podido acceder, está claro que el prejuicio lo tienen metido hasta el tuétano. Como quedó bien claro en la anterior comparecencia, a algunos de ustedes, no a otros, aunque estén en la oposición, lo que les preocupa es esencialmente el comprador.

Si esta misma operación, me atrevo asegurar, se hubiera llevado a cabo con otra contraparte, según quien fuera esta, algunos de quienes hoy la atacan aplaudirían hasta con las orejas. Algunos de los que hoy la atacan si fuera otra la contraparte de este protocolo general aplaudirían hasta con las orejas. Y dice la señora Pérez, aunque hoy no es portavoz, que no se hubiera hecho, ¿cómo no se iba a hacer?, pero ¿qué comunidad autónoma iba a renunciar a una inversión de al menos doscientos seis millones de euros, privada, e iba a renunciar a la creación de trescientos noventa y cinco puestos de trabajo, con la que está cayendo? Pero si es que esto lo ven desde cualquier Comunidad y dicen: ¿qué les pasa a algunos de los representantes navarros? Se estirarían los pelos de la cabeza.

Porque, miren, el resultado no es baladí ni para el empleo ni para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. A lo mejor eso es lo que les preocupa a algunos grupos, que no sea baladí precisamente para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Tenemos que dejarnos de inquinas, tenemos que dejarnos de prejuicios y hacer posible que todas las ideas, que todos los proyectos emprendedores, tengan el padre o la madre que tengan, salgan adelante. Navarra, los ciudadanos y ciudadanas que necesitan un empleo no están para dialécticas de salón parlamentario, sino que están para que atrapemos las oportunidades conforme vayan surgiendo, y busquemos que surjan cada día más y propiciemos la creación de riqueza, de desarrollo y de empleo. El hecho de que la Universidad de Navarra, que, por cierto, ha demostrado, no desde ayer ni desde anteayer, y lo sigue demostrando con la reciente

construcción de la nueva dotación para Ciencias Económicas, y lo está demostrando actualmente con la construcción para el Museo de Arte Moderno, el que haya demostrado una apuesta por Navarra y la ingente creación de empleo que ha venido llevando a cabo y sigue llevando a cabo debería ser un cierto aval para tomarse en serio que cuando dice, por cierto, de manera bien desglosada, señor Longás, porque no sé si se ha leído usted el protocolo general en su conjunto, anexos incluidos, pero llamar falta de transparencia a la manera en que está desglosada toda la contraprestación, los pagos, el grado de creación de empleo, los objetivos, la definición de los centros, etcétera, hace suponer que la falta de transparencia es la suya cuando pretende descalificar más que calificar una cuestión. Porque, mire, aquí ha habido luz y taquígrafos desde el principio, el Presidente del anterior Ejecutivo, por cierto, con el entonces y ahora secretario general del Partido Socialista de Navarra, dieron luz y taquígrafos desde el mismo día de la firma y por lo demás me sorprende que hable usted de que no tiene conocimiento de cómo se va a hacer el centro cuando desde marzo pasado, en el Boletín Oficial, creo recordar, tenemos ya acceso a una información que creo que es bastante detallada. Claro, a lo mejor es que no solo no se ha leído el protocolo general, sino que tampoco ha accedido al Boletín Oficial.

La retórica parlamentaria está muy bien y es muy divertida, pero de vez en cuando hay que sustentarse en datos, y las cosas no basta con calificarlas, en este caso con descalificarlas, sino que hay que tener cierto fundamento y cierta honradez intelectual.

Decir que no vamos hablar de investigación cuando estamos hablando de tres centros técnicos de investigación, de un nivel de inversión de doscientos seis millones de euros y de trescientos noventa y cinco puestos de trabajo es cuando menos una frivolidad absoluta. Y decir que solo se establecen en el protocolo general obligaciones para el Gobierno de Navarra es falsear absoluta y radicalmente la realidad porque, evidentemente, si la Universidad de Navarra no comprara el edificio tendríamos, obviamente, acciones judiciales a nuestra disposición para obligar al cumplimiento de lo pactado. Si que se establecen en todas las cláusulas una donde se dice que, evidentemente, si no se procede a enajenar en el plazo máximo convenido la Universidad de Navarra podrá apartarse de la operación pero, evidentemente, no queda en absoluto ni creo que usted piense que los técnicos y los funcionarios del Gobierno foral que redactan o dan el visto bueno a este protocolo general son intelectualmente inválidos como para permitir que se establezca un protocolo general donde solo una de las partes tenga obligaciones. Por cierto, las obligaciones de la Universidad de Navarra creo

que ya se las he especificado con detalle, pero se las reiteraré.

Por lo demás, voy a intentar continuar después de decir que en otras comunidades, como les he dicho, con una oferta por parte de una entidad tan creíble y que tanto ha demostrado, y por eso el Gobierno de Navarra en su día le concedió la Medalla de Oro en su labor por Navarra, y algunos de los que están aquí, y están precisamente en el ámbito izquierdo, estaban a mi lado en el sillón mientras aplaudían, no con las orejas, pero aplaudían la concesión... Se lo digo porque es muy fácil predicar pero luego hay que dar trigo, pues creo que tiene la suficiente capacidad de confianza como para pensar que cuando se firman las cosas se tienen que cumplir, nosotros también por cierto.

Como les decía, dejémos de inquinas, dejémos de prejuicios y hagamos posible que cuando venga un inversor serio, una de las empresas que más empleo genera en Navarra y que además está en el ramo de la educación superior y nos traiga una oferta de este calibre, que afecta a cinco dotaciones, por favor, intentemos por lo menos que si queremos poner ruedas en el carro no sean tan burdas y no se noten tanto.

Como sus señorías conocen, permítanme centrarme en el acuerdo que va a propiciar estas inversiones para nuestra Comunidad, en la pasada legislatura, el anterior Presidente del Gobierno, como muy bien ha dicho el señor Longás, el señor Sanz, suscribió un protocolo que afecta a cinco dotaciones bien educativas o de investigación, un compromiso que fue presentado ya en su día, como he dicho antes, con luz y taquígrafos por el entonces Presidente del Ejecutivo de Navarra junto al entonces, y ahora, secretario general del Partido Socialista de Navarra, don Roberto Jiménez Alli.

Se trataba, y se trata, de una apuesta absolutamente estratégica para la educación pública foral, una apuesta compartida desde sus inicios por UPN y PSN y respaldada luego por el PPN, un proyecto destacado ya ante sus señorías desde los inicios de la presente legislatura, lo subrayé en mi primera comparecencia, y resaltado en su trascendencia en los momentos económicos más complejos de este mandato porque lo considerábamos, y lo seguimos considerando, como una apuesta por la reactivación y por el crecimiento económico y social de Navarra, una apuesta por combinar no sólo medidas de austeridad sino medidas de crecimiento, que es lo que creemos que hay que llevar a cabo en esta Comunidad.

Como afirmaba hace escasas fechas, y perdonen que me autocite, con la crisis económica tan dura que nos azota como país como gobernantes no podemos estar de brazos cruzados, no lo estamos desde luego, de ahí que hayamos tenido que

desbloquear el expediente, esperando a que escampe. Tenemos, por el contrario, la obligación política, y yo diría incluso ética, de emprender y propiciar sin retraso la puesta en marcha de tales proyectos que revitalizarán de modo nada desdeñable el empleo y la economía. Continuaba afirmando entonces que las dotaciones referidas –estamos hablando de cinco, no me hablen solo de una– serán verdaderas empresas activadoras de desarrollo económico y social, específicamente educativo también, y por ello, señorías, estoy seguro de que la ciudadanía no nos perdonaría que con objetivos claros como los que tenemos los dilatáramos indebidamente precisamente en unos momentos en que tan necesarios son por múltiples razones.

Esta apuesta por el progreso de Navarra y el compromiso asumido, anunciado y avalado en su día que obliga jurídicamente, pacta sunt servanda, o los acuerdos, los pactos son para cumplirlos, o la palabra hace ley, que se dice en Navarra, se ha visto reafirmado en el presente mandato una y otra vez por una mayoría parlamentaria, toda la constitucionista, que integran UPN, PSN y PPN, en cuanto a la necesidad de llevarla a efecto y de alcanzar tales objetivos. Una inversión que se ha venido subrayando por los máximos representantes, por los líderes de las mencionadas formaciones políticas, como un elemento excepcional de cara a la reactivación económica y de empleo de nuestra Comunidad Foral.

Cuestión aparte también, he dejarlo claro, es la del instrumento jurídico-legal-urbanístico para cumplir lo acordado, lo previsto, sobre lo cual esta es la comparecencia a la que ustedes me han traído, esta es mi primera comparecencia, y cada uno de los grupos, tras escuchar mi posición, podrá ofrecer la suya que, por cierto, no creo que varíe de la que ya nos han transmitido a través de los medios, pero podrán pronunciarse sobre el PSIS como vía legal cuyo uso compete al Gobierno y sobre su valoración de todo ello.

Quiero anticipar ya que no espero mayores sorpresas de los grupos que, solicitantes de la comparecencia, por sistema se han venido oponiendo siempre a las inversiones más estratégicas para nuestra Comunidad Foral, para sus ciudadanos, por fas o por nefas, ya fuera un día para dotar de agua de boca, de riego o para otros fines de desarrollo económico y social, como el embalse de Itoiz-Canal de Navarra, agua que, por cierto, ahora beben, o la autovía de Leizaran, que nos acerca a la comunidad vecina del País Vasco, y constituye una vía importante que también algunos de los que la abominaban e intentaban que no se llevase a buen término –hay que recordar la amenaza terrorista, el chantaje y la extorsión– ahora utilizan con bastante satisfacción.

Permitánme que mencione someramente el contenido del protocolo general que nos ocupa para centrarme a continuación en el objeto de esta comparecencia, el PSIS. En el protocolo general suscrito en su día al que antes he hecho referencia y que obliga al Gobierno de Navarra, a la Universidad de Navarra y a la FIMA, quedaba absolutamente concretada la apuesta del Gobierno foral, avalada expresamente por UPN y por el PSN, a favor del desarrollo de la Formación Profesional pública en Navarra al prever la construcción de un nuevo y bien ubicado campus que integrará las líneas de FP que actualmente se imparten en el CIP Donapea y en el Centro Integrado Sectorial ESTNA, CIS-Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra, por cierto, centro nacional de referencia, y quiero subrayar esto último porque algunos lo han olvidado totalmente, y parecen olvidar siempre, la importancia del campus para ambos centros, abriendo un debate sobre Donapea y ninguneando a la Sanitaria.

Para el desarrollo del citado proyecto se estipulaba la venta a la FIMA de la finca, edificios e instalaciones del CIP Donapea, pues para nada los precisaría este una vez que se hubiese trasladado al nuevo y moderno campus de FP navarro que dispondrá de unas amplias y ambiciosas instalaciones del máximo nivel en un emplazamiento plenamente urbano y accesible. Esta enajenación por compraventa de la que les hablo, además, junto al pago del precio, tasado, por cierto, por peritos independientes, propiciaría la inversión comprometida de la que ya les he hablado de doscientos seis millones de euros y la creación de trescientos noventa y cinco puestos de trabajo con tres centros nuevos de investigación y tecnológicos en Navarra en las áreas de ingeniería biomédica, de enfermedades olvidadas, un ámbito de especial interés y donde se demuestra la sensibilidad social que realmente se tiene, mil millones de personas están esperando que se actúe de manera cada día mayor en esta materia, y de nutrición y dietética. Por cierto, una iniciativa, como se ha dicho aquí, plenamente incardinada en el Plan Moderna, que apuesta por un modelo de desarrollo para Navarra, no solo para Pamplona, basado en la innovación, el alto valor añadido, el desarrollo del talento y su aplicación en el ámbito foral en áreas económicas como son la salud y la industria agroalimentaria.

Hablamos, pues, de inversiones de indudable interés social, general, público, para todos los navarros y que conllevan una iniciativa educativa de I+D+i no solo de progreso para nuestra Comunidad Foral, sino de tal magnitud que, sin duda, cualquier comunidad autónoma, cualquier otra, cualquiera, incluso aquellas donde algunos de ustedes gobiernan en determinadas instituciones, ambicionaria para su desarrollo y el de su ciuda-

dad. No se ría, señor Longás, usted se ríe mucho, pero si se fuera al otro lado el que sonreiría y se reiría mucho más sería quien gobierna algún otro lugar que es bastante próximo a su formación.

A la hora de llevar a la práctica, de cumplir lo acordado y de posibilitar así las nuevas dotaciones de FP y de investigación, el Gobierno de Navarra podía utilizar diversas vías, todas ellas incardinadas en la legislación urbanística vigente, a fin de propiciar la ordenación de las actuaciones rotacionales mencionadas. La parcela actual del CIP Donapea, cuya venta se estipula en el protocolo, está ubicada, al igual que lo está la del nuevo campus público de FP, en Pamplona.

Atendiendo a ello, y a las distintas circunstancias urbanísticas que concurrían, se decidió intentar inicialmente la presentación por vía municipal de una serie de modificaciones urbanísticas para poder cumplir con estos objetivos que afectan a toda Navarra, antes reseñados, con un acuerdo municipal de la localidad en la que estaba emplazado.

En este sentido, entre otras actuaciones, se solicitó la modificación puntual del Plan Municipal en los ámbitos afectados y se firmó un convenio con la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona en pleno ejercicio de lo que son competencias propias de la misma. Tras múltiples gestiones, conversaciones y negociaciones, el Pleno del Ayuntamiento de Pamplona el pasado 4 de julio rechazó la aprobación inicial de las modificaciones tramitadas por vía municipal y al grupo municipal, valga la redundancia, socialista, a tenor de sus declaraciones, al parecer, no le acababan de convencer las concretas contraprestaciones urbanísticas, en concreto, el solar hacia el que había que desplazar ciertos derechos edificatorios.

El rechazo referido de este consistorio de no utilizarse otra vía legal afectaría indefectiblemente a un proyecto de ámbito supramunicipal y generaría no solo el incumplimiento del primero de los plazos previstos en el calendario de actuación acordado en el protocolo, sino el incumplimiento por parte del Gobierno de los compromisos acordados al imposibilitarse la venta comprometida y con su precio la viabilidad de la ejecución del campus público para Navarra de FP con una sustancial inyección económica. También se desvanecería, evidentemente, el compromiso de la Universidad de Navarra de implantar en Navarra los tres centros de investigación, todo, obviamente, sin perjuicio, además, de las acciones que a la contraparte en su caso pudieran corresponderle para ejercitar o reclamar frente a quien incumpliera las cuestiones que entendiera que le amparaban en derecho. Y es que, señorías, los compromisos cuando se firman hay que cumplirlos, por nuestra

parte, por la otra parte y por la otra más. Cuando alguien suscribe un documento, por lo menos ese es nuestro planteamiento y el de cualquier yo diría personal normal, cuando alguien se compromete a algo y lo plasma por escrito lo tiene que cumplir:

A la vista de todo ello, y con el permanente interés de posibilitar el nuevo campus público de FP y conseguir la implantación de los tres centros de investigación para Navarra y, obviamente, de cumplir con lo acordado, el Gobierno analizó vías legales alternativas en el ámbito de su competencia para un proyecto educativo que ha de beneficiar a los estudiantes de toda Navarra, de Pamplona también, obviamente, y unos proyectos en I+D+i que igualmente tienen un interés que trascienden con mucho el de la localidad en que se emplacen. En concreto se trataba de examinar si existe justificación para la tramitación de un PSIS. Nuestro análisis es concluyente: En consideración a la naturaleza, importancia y envergadura de la actuación dotacional propuesta, su tramitación está plenamente justificada y estamos –lo subrayo, estamos en todo momento– actuando conforme a la ley y a los compromisos asumidos.

El PSIS, instrumento legal, en modo alguno vulnera la autonomía municipal, sino que aborda actuaciones que ostentan un evidente carácter e interés supramunicipal, un interés por la implantación de dotaciones cuya incidencia, a ojos de cualquiera, trasciende al municipio o municipios sobre los que se asienta. En otras palabras, dotaciones que dan servicio, por ejemplo educativo, a toda la región o a más de una localidad bastaría, o cuya implantación tenga interés comarcal o regional.

La regulación de los PSIS, como sus señorías conocen, está recogida en los artículos 42 a 47 de la Ley Foral 35/2012, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. En ellos se contempla su objeto, en el artículo 42, en el que encaja plenamente el supuesto que nos ocupa, en el que se expresa taxativamente que corresponde al Gobierno de Navarra declarar un plan o proyecto sectorial como de incidencia supramunicipal. Se señala también el contenido de los PSIS que deberán justificar las circunstancias que motiven su declaración como tales y se prevé la audiencia de los municipios afectados, en este caso, la del Ayuntamiento de Pamplona.

Quiero subrayar esta última cuestión pues es evidente, y lo digo con rotundidad, que el Gobierno está, hoy como ayer, como siempre, en la mejor disposición de escuchar planteamientos concretos de los grupos municipales de Pamplona y de la propia institución en el marco del instrumento urbanístico que se ha visto precisado a utilizar para cumplir sus compromisos y sacar adelante una irrenunciable y compartida apuesta de fondo

por el crecimiento económico y social de nuestra Comunidad. El artículo 45 de la ley referida, relativo al procedimiento de elaboración y aprobación de los PSIS, prevé expresamente la publicación en el Boletín Oficial de Navarra del acuerdo del Gobierno declarando un Plan como de Incidencia Supramunicipal, además de establecer que el expediente se someterá por plazo mínimo de un mes a trámites simultáneos de información pública y de audiencia, en este caso al Ayuntamiento sobre el que incide. Igualmente, el artículo 47 prevé un nuevo trámite de audiencia municipal. Es, pues, evidente al amparo de esta ley, que el Gobierno está ejercitando competencias que le son propias, lógicamente, con todas las garantías que la ley exige y desde el mayor ánimo de escucha de los planteamientos concretos que se proponen que hagan viable esta operación, que hagan viable la inversión por parte de la iniciativa privada, que hagan viable la creación de empleo.

Por ello, por utilizar el Gobierno competencias que la ley le confiere, que la ley le atribuye, en modo alguno vulnera, al atender claramente a un interés supramunicipal, competencias de ninguna entidad local. Se trata de sacar adelante un nuevo campus de FP, que es un equipamiento educativo de escala cuando menos subregional si atendemos al ámbito del Plan de Ordenación Territorial POT 3, del Área Central, aprobado por Decreto Foral 45/2011, de 16 de mayo, hoy vigente. Y esta circunstancia, simplemente esta, bastaría para acreditar que trasciende de la ordenación de los equipamientos a nivel municipal.

Por otra parte, es evidente, con respecto a los tres nuevos centros universitarios de investigación, que el interés público es inseparable del concepto universidad. Toda iniciativa en el ámbito universitario tiene trascendencia para el conjunto de la sociedad. Por esta razón, la LOU, de 21 de diciembre, la Ley Orgánica 6/2001, considera la educación superior como un servicio público. Es indudable, pues, el interés social que trasciende del estricto ámbito municipal, aunque también lo acoge, ya que se trata de una iniciativa universitaria que ha de propiciar una Navarra cada vez más referente a nivel nacional e internacional en la investigación, además de propiciar la creación de empleo cualificado en un sector estratégico para el desarrollo de la Comunidad. De ahí, concluyo, que el Gobierno de Navarra haya acordado impulsar a través del PSIS, por haber resultado infructuosa la vía que primeramente escogió, las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de lo acordado y los objetivos tan relevantes a que antes les he hecho referencia para favorecer el desarrollo económico y social de Navarra.

Quedo a su disposición para exponer en mayor detalle las cuestiones relacionadas con la opción

por este trámite de planeamiento urbanístico, tal y como me ha sido solicitado en la presente comparecencia. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Longás, por parte de Nafarroa Bai, tiene usted la palabra.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo tampoco esperaba, dados sus abundantes prejuicios, que nos dijera algo distinto de lo que nos ha dicho. Puestos a prejuzgar, prejuzgamos hasta sus prejuicios. Y para empezar le voy a decir una cosa, no sé qué porcentaje del agua de Itoiz bebo yo, pero me parece que es muy poco de cada vaso de agua que pueda sacar del grifo, y nos sale muy cara. Le voy a decir a decir otra cosa más, quienes quemaban gente hasta hace poco más de siglo y medio por no aceptar los principios de la física aristotélica ahora utilizan las nuevas tecnologías con muchísima brillantez, precisamente para seguir imponiendo determinadas visiones del mundo.

Dice: “el problema es el comprador”. El problema es el comprador –dice usted que decimos– y ustedes piensan o nos atribuyen a nosotros nuestra visión porque el problema es el comprador. Lo he dicho bien ahora, ¿no? Claro que sí, en la medida en que es una muestra de supeditación de intereses públicos a intereses privados, no porque el comprador sea particularmente el Opus Dei, podría ser quien fuera, Volkswagen o la United Fruit Company. Y si viéramos una ganancia clara de lo público en esa operación no tenga ninguna duda de que la apoyáramos y si el comprador o la contraparte fuera una institución pública y se hiciera en estas mismas condiciones no tenga usted tampoco ninguna duda de que la rechazaríamos.

Y hablaba usted de la importancia que tiene la Universidad del Opus Dei, que no le niego, en Navarra, y lo utilizaba como argumento para darles todo lo que pidan. Sabe usted como se llama eso, ¿no? Esa es una actitud casi colonialista y ha puesto usted un ejemplo que precisamente es una buena muestra de esa absoluta supeditación a lo privado, incluso de dejadez y negligencia por parte de su Gobierno, que es el caso del museo, que es un caso flagrante precisamente de eso, de cómo se pone todo al servicio o incluso se generan las condiciones para poder beneficiar intereses privados a costa de la Comunidad. Eso para empezar.

Usted ha insistido mucho en que hablamos de cinco dotaciones públicas y que hay que tener en cuenta la globalidad de la operación. Precisamente, es que nuestra crítica surge de que tenemos en cuenta la globalidad de la operación, de que no es simplemente vamos a poner ahí tres centros de investigación y todo está estupendo, sino de que lo

que vemos en toda esa globalidad es que alguien gana claramente, no vemos claras las ganancias para el sistema educativo público, más allá de sus palabras: un centro estupendo, la Formación Profesional, la importancia... Si llevamos cincuenta años oyendo hablar de eso. Pero si todo lo que se ha hablado sobre eso se hubiera traducido en hechos hoy estaríamos seguramente controlando las naves que están investigando en Marte.

Y fíjese usted, me habla de honradez intelectual. Yo sé leer, pero es que, además, tengo un cierto grado de comprensión de lo que leo. Habla de condiciones claras, el convenio, muy bien, vamos al convenio. Usted ha hablado de una inversión de doscientos y pico millones, claro, una cosa es lo que se dice y otra es lo que se pone en el papel, y como las instituciones que han firmado esto supongo que tienen una sabiduría organizativa pues resulta que dicen: “el presupuesto estimado de cada uno de los centros en diez años es de...” Presupuesto estimado, gastos, en diez años, por ejemplo, el centro de bioingeniería tiene unos gastos el primer año de cinco millones, el año diez, diecisiete, estimado. El de enfermedades olvidadas, ochocientos sesenta y tantos mil, dos millones el año diez. Esos son gastos, ¿qué parte es inversión? Si sumamos, además, lo que nos gastamos todos los años, no se puede hablar seriamente de esa inversión.

Empleo. Se estima una plantilla en pleno funcionamiento... Si yo no discuto esos datos, pero no ponga en cuestión mi honradez intelectual porque no me leo los papeles, si da la impresión de que no se los lee usted porque aquí pone lo que pone. Y más aún, le diré que el sector público se comprometa a algo de las proporciones de lo que se compromete con esto por algo tan etéreo a mí me parece irresponsable porque es que a cualquier empresa que pide una subvención se le exigen unos requisitos antes y después, y aquí no hay nada de eso. Todos sabemos leer y lo que pone es lo que pone. Y quien asume obligaciones es quien asume obligaciones, los dos, sí, las dos partes. La Universidad de Navarra pondrá en marcha..., poner en marcha es poner una placa en la puerta, o sea que la amplitud, la calidad y la cuantía de esas obligaciones, de las obligaciones contraídas no son las mismas para las dos partes.

Por supuesto, decía usted que esto es un elemento esencial para la reactivación económica, que no hay que esperar a que escampe. Mire usted, con la política que han llevado a cabo estos años atrás igual nos hubiera ido mejor esperando a que escampara porque es que han agudizado la ruina de Navarra hasta unos extremos que todos sabemos como están. O sea que casi mejor que no se preocupen tanto por la reactivación económica y la generación de empleo.

Claro que es importante la investigación. Ya le he dicho que yo no iba a hablar de investigación, y ¿sabe por qué no?, precisamente porque no ponemos en cuestión el apoyo a la investigación. El propio protocolo lo dice porque, de hecho, también se ha dicho en la prensa: la financiación será fundamentalmente privada. En los tres centros se habla de investigación e inversiones privadas y retornos de subvenciones competitivas, porque es así y debe ser así la investigación, sobre todo la investigación básica se debe financiar con fondos públicos porque no es rentable, no genera rentabilidad comercial inmediata, eso no lo discutimos.

Por cierto, en este trato diferente y diferenciado le voy a dar un dato, resulta que los proyectos de investigación que concede su departamento están sometidos a evaluadores externos, agencia nacional, etcétera. En los presupuestos de Navarra hay unas partidas para proyectos de investigación en medicina, curiosamente, nos preocupa tanto la concurrencia, el mercado, todo esto, salvo cuando se tocan ciertos ámbitos, porque resulta que esos proyectos de investigación los decide un comité de andar por casa. ¿Por qué esa diferencia de tratamiento? Si es que siempre tropezamos en lo mismo, insisto, lo que demandamos es transparencia. Me dice usted: es que si no se hace así estos centros no se van a construir. Eso es chantaje, en este caso de una institución privada, pero resulta que no hay ninguna razón por la que esos centros deban instalarse específicamente en esa infraestructura. No hay ninguna razón, al menos según la comunidad educativa y las impresiones que hemos recogido, es que no hay ninguna razón que haga inevitable, urgente y necesario el traslado de Donapea a Echavacoiz y no hay razones que lleven a pensar que en Echavacoiz estos centros vayan a estar mejor; y no nos hemos olvidado del centro sanitario, no nos hemos olvidado de eso.

Está claro que es un centro que necesita mejoras, que hay que mejorarlo, que quizá haya que construir un edificio nuevo. Si nosotros no nos oponemos a la mejora de la educación pública, al contrario, pero sí que nos oponemos a lo que consideramos un derroche porque no vemos la justificación de la operación. Hay terrenos suficientes, ¿o no tiene terrenos la Universidad del Opus Dei para construir ahí lo que le dé la gana? Y tampoco nos oponemos a que si se habilitan o si se decide la construcción de esos centros se les den las ayudas que están, además, expresamente previstas en la ley, incluido ese estupendo Plan Moderna del que tanto alardean. Está todo previsto. Lo dice, insisto, el propio acuerdo, porque dice: “además, se percibirán todas las ayudas que contemple la ley”. Llega un momento en que esto termina siendo una cosa

financiada al cien por cien con dinero público para beneficiar intereses privados.

Dice usted “no, es que habrá que tener en cuenta el retorno”, es decir, el precio que se pague”. ¿Cuál es el precio de mercado de un metro cuadrado de uso dotacional? ¿Cuál es? ¿Existe un mercado de suelo de uso dotacional? Es que no existe, por tanto, no puede haber precio. Sí, tasadores independientes. Muy bien, ¿qué les vamos a decir?: oigan, ustedes trabajen como si cada metro cuadrado de este suelo fuera urbano, estuviera en el centro de Pamplona y se pudiera edificar un edificio de treinta pisos. Es que usted ha sido concejal, tiene mucha experiencia municipal, sabe que el valor del suelo depende, entre otras cosas, de decisiones administrativas y el valor de un metro cuadrado en un suelo dotacional no vale nada.

¿Por qué no hacen el mismo tratamiento que con los Salesianos? Es que aquí resulta que no nos importa, para la enseñanza privada queremos las mejores instalaciones, las pagamos con dinero público, pero para la pública no. Fíjese usted, los Salesianos, ¿cuánto va a costar los Salesianos el centro nuevo? Cero euros. El Gobierno de Navarra se hace cargo del terreno, construye, paga el traslado, la demolición del centro antiguo a cambio de unos retornos, porque encima ahí el Gobierno de Navarra, para colmo, se mete a especulador inmobiliario a cambio de un retorno de la venta de un suelo que ya veremos si se recupera el 20 o el 30 por ciento de lo que se ha invertido. ¿Por qué no se hace el mismo trato para este centro? Porque Salesianos le va a costar de momento sesenta millones de euros, quizá más, al Gobierno de Navarra.

En definitiva, no estamos hablando de investigación, no estamos hablando de fomento o no de la investigación porque es algo a lo que nunca nos opondremos. A lo que sí nos oponemos es a que un campo tan sensible como usted, efectivamente, ha dicho, como la investigación biomédica para el progreso económico, pero también social de Navarra en el futuro, esté completamente privatizado y en unas solas manos, entre otras cosas, por dejadez y por negligencia del Gobierno de Navarra, que se niega a que el sector público desarrolle cualquier actividad en esos ámbitos.

Termino, señor Presidente. No sé si la construcción específicamente en Echavacoiz Norte de este campus de Formación Profesional tiene algo que ver también con eso y con elucubraciones que en su día se hicieron sobre los posibles usos de ese solar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Longás. Por parte de Bildu, señora Ruiz tiene la palabra.

SRA. RUIZ JASO (2): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Mila esker, kontseilari jauna, eman dizkiguzun azalpenengatik.*

Egia esateko, azalpenak, guri behintzat, demagogiko samarrak iruditu zaizkigu, pisuzko arrazoi eta justifikaziorik ez duzu eman. Eman duzun lehenengo argudioetariko bat izan da proiektu honek udalez gaindiko interesa duela, baina, aldi berean, onartzen duzu PSIS hau abian jartzeko erabakia beste zerbaitek bultzatu duela, eta hori izan da udaleko taldeen gehiengoak horren aurrean adierazi duen kontraktasuna. Beraz, hasieratik garbi baldin bazeneukaten udalez gaindiko interesekoa zela, zergatik ez zenioten hasieratik ekin PSIS horri?

Erabili duzun argudio nagusia izan da enplegua sortzeko bidea izango dela, 395 lanpostu. Zinismo ariketa bat ematen du ia zure departamentuan teoriarik sortuko diren lanpostu horiek baino gehiago galduko eta galtzen ari direnean zure departamentuak eta zuk zeuk abian jarri dituzuen murrizketekin. Beraz, toki batetik enplegua sortzeaz ari zara beste bide batetik etengabe ehunka lanpostu galtzen ari direnean. Beraz, esaten duzunean erabaki irmoa daukazuela hazkundeaz, ekonomiaz eta enpleguaren sorreraz, ba ez dakit oso ongi nola lotzen den hori abian jarri dituzuen murrizketekin.

Edozein modutan, lehen ere esan dizut zalantza asko ditugula, eta horietako batzuk errepikatuko ditut. 25 milioi euroko gastua izanen da Etxabakoitzeko institutu berria eraikitzea. Oraindik ez dakigu nola ordainduko den. Lehen ere esan dut hezkuntza publikoan murrizketak etengabekoak direla eta ezertarako dirurik ez dagoela. Beraz, zeri kenduko zaio oraingoan? Pentsatzen dut alde zuretik izango duzula hori aurreikusita.

Atera den beste zalantza bat: zenbateko prezioan salduko zaio orubea Nafarroako Unibertsitateari? Protokoloan, hemen ere esan da, agertzen da merkatu-prezioan salduko dela. Guk gure zalantzak ditugu. Tasatzaileak independenteak izango omen dira, bat Nafarroako Gobernuak izendatua eta bestea Nafarroako Unibertsitateak. Nik uste dut antzeko interesak defendatzen dituzuela batak zein besteak. Eta atzera begiratuta, 60. hamarkadara itzulita, mesfidantza hori areagotzen da, zeren pentsatzen dut momentu horretan ere merkatuko prezioan salduko zela eta itxuratu egingo zenuela operazio hori. Hemen historia asko badaukagu, Opusi lurrak eta lursailak saltzeko momentuan nolako operazioa egin den eta nor atera den irabazle.

Aurreko agerraldi batzuetan jada azaldu dugun beste zalantza bat espazioarena da. Donapeak

dituen 23.000 metro karratuetatik Etxabakoitzan 17.000 metro karratuetara pasako da. Donapeak espazioa galduko du. Lerro batzuk ere nola uztartuko diren horretan eta beharko duten espazioa benetan aztertu den edo ez hori ere oso zalantzarria da.

Longás jaunak esaten zuenaren bidetik, ez duzu arrazoi bakar bat eman Donapearen trasladoo justifikatzen duena, zergatik ezin diren eraiki CIMaren eraikinak Nafarroako Unibertsitateak dituen, eta daukan, lursail itzel horretan, eta zergatik den beharrezkoa Donapea hortik mugitzea, zergatik den ezinbestekoa. Irakasleak hemen egon zirenean garbi azaldu ziguten, eta beraiek emandako txostenean ere oso garbi ikusten da, mapari begiratuta ikusten da Opusen eremu ia feudal horretan Donapea dela reduktio txiki bat, Asterix eta Obelixen komikietan bezala. Ez duzu arrazoi bakar bat eman hori justifikatzen duena.

Eta IES Sanitarioaren kontuari dagokionez, garbi dago zentro horrek berehalako erantzuna eskatzen duela. Ez gara gu zentro hori gutxietsi dugunak. Nola iritsi da egotera egungo egoera horretan? Ez gara gu izan hori gutxietsi dugunok. Baina behar duen berehalako erantzun hori makroproiektu honetan gastatu nahi dena baino segur aski diru askoz ere gutxiagorekin molda zitekeen.

Guri, edo talde batzuei behintzat, egozten diguzu aurreiritziak ditugula eta bakarrik erosleari begiratzen diogula. Aurreiritziei buruz hizketan nortzuk eta zuek! Zuek dituzue aurreiritziak. Eta hezkuntzaz ari garela, zuek dituzue aurreiritziak euskararekin eta D ereduarekin lotuta dagoen edo zer gauzarekin.

Guk ez daukagu zalantzarik hau erabaki politikoa dela, are gehiago, erabaki hau ideologikoa dela, zuek hartzen dituzuen beste hainbat erabaki bezalaxe. Eta gure zalantza da ea Nafarroako agintariak oraingoan ere faborezko eta tratu lotsagarria egingo ote duten entitate pribatu batekin, Opus izan edo ez. Baina kasualitatea da kasu honetan Opus dela. Gauza bera esan dugu beste entitate batzuekin ere, ez da bakarrik Opus delako, entitate pribatu batez ari garela baizik. Baina kasu honetan, kasualitatea, Opus da. Eta hemen erabaki politikoaz gain erabaki ideologiko bat ere badago, eta erabaki hau argi eta garbi uztartzen da UPNk urteetan, zeren ez baita berria, historikoki eta modu iraunkorrean erabili duen sektarismo eta klientelismo horretan. Eta UPNk gobernuan iraun bitartean Opus beti izango da entitate pribilegiatu bat, ongi elikatuta daukazuelako sektore hori, oso ongi elikatuta, komeni zai-

(2) Traducción en pág. 22.

zuelako. *Eta horren atzean ideologia eta politika dago, jakina baietz.*

Hemen hitz egiten ari garen honen abiapuntua da zuek beti pribatua lehenesten duzuela, eta pribatuaren baitan entitate batzuek beste batzuek baino lehenetasun handiagoa daukate, baina pribatua lehenesten duzue. Guk ez dugu batere kontraktotasunik zentro hauek eraiki daitezen, inolaz ere. Baina hemen sakonean dagoen operazioa beste bat da. Zuen estrategia da medikuntza eta biologia arloak sektore pribatuan, Opusen, ongi lotuta eta betirako uztea, unibertsitate publikoari, sektore publikoaren eta interes sozialaren aldetik horri erantzun dion beste biderik ukatuz. Hau da medikuntza eta biologia indartzeko beste modu bat, azkenean horrekin lotutako zentroak direlako, interes orokorraren gainetik, lotuta eta ongi lotuta mantendu nahi duzelako hori soilik Opusen unibertsitatean.

Zuek esan duzu lehen LOUK dioenaren arabera goi mailako hezkuntza zerbitzu publikoa dela, baina zuek zerbitzu publiko hori, goi mailako hezkuntza, lehenesten duzue unibertsitate pribatuari dagokionean, ez unibertsitate publikoari dagokionean.

Bukatzeke, besterik gabe, adierazi nahi dut udaletxean zein hemen gure esku dagoen guztia egingo dugula hau atzera botatzeko. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Ruiz. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González, tiene usted la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida al señor Consejero, señor Iribas, y también, cómo no, a su Director General, señor Huarte.*

Nosotros en este tema yo creo que el Consejero en este caso ha sido lo suficientemente claro y lo hemos estado siendo además tanto en la comparencia que se realizó el 24 de abril en esta sede parlamentaria acerca de este tema como cuando vinieron también el claustro, el profesorado del CIP Donapea a explicar y a presentarnos el informe que habían realizado.

Desde UPN lo volvemos a ratificar. Existe un protocolo, que se firmó en la anterior legislatura con el Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra para la implantación, efectivamente, de tres nuevos centros de investigación, y que era, además, un protocolo que venía incardinado, un proyecto que venía incardinado dentro del Plan Moderna que se aprobó por mayoría, y hay que recordarlo así, en esta sede parlamentaria. Efectivamente, el Plan Moderna desarrollaba y propone un nuevo modelo económico y social para esta Comunidad que, obviamente, se basaba en la innovación, en el talento, en el alto valor añadido

y que se veía en gran manera, o en la parte vinculada a lo que era la educación, la formación en el área de la salud y en el tema agroindustrial. Y, obviamente, la creación de estos tres centros nuevos de investigación, pero no solo ellos, sino también los otros dos nuevos centros se incardinan perfectamente con la estructura y como queda aprobado en el Plan Moderna.

Efectivamente, y eso es importante decirlo, y relevante, y en los momentos que estamos viviendo hay que volver a decirlo, estamos hablando de una inversión de más de doscientos millones de euros y de la creación de trescientos noventa y cinco puestos de trabajo directos, y muchos más indirectos. Por lo tanto, no estamos hablando única y exclusivamente de una operación, como le quieren llamar, de una creación de puestos de trabajo y de una inversión única y exclusivamente para la ciudad de Pamplona, sino que estamos hablando de una inversión y una creación de puestos de trabajo para la totalidad de la Comunidad Foral. Estamos hablando de tres centros de investigación y dos centros nuevos de Formación Profesional. Efectivamente, esos dos nuevos centros de Formación Profesional públicos, y hay que decirlo así, van a ser dos centros nuevos de Formación Profesional públicos, que van a ser financiados en gran parte por la venta de los terrenos y del conjunto de construcciones donde se encuentra en estos momentos el CIP Donapea.

Para nosotros, lo hemos dicho así, y lo vamos a volver a decir, el negar o el oponerse a este proyecto es oponerse a distintas cuestiones, y, como bien decía el señor Longás, obviamente, hay que hablar del contexto y hay que hablar de la globalidad, y en esa globalidad estamos y en ese contexto estamos, y hay que hablar del año 2012 y hay que situarse y hay que saber en qué nivel estamos económica y socialmente, y usted lo sabe mejor que nadie. Por lo tanto, si nos negamos, como se están negando y se están oponiendo, a la creación de estos cinco nuevos centros, se están negando a la Formación Profesional en Navarra. Usted ha puesto en duda la Formación Profesional en Navarra y le voy a decir una cosa, en Educación habrá muchas cosas que se podrán debatir, pero la Formación Profesional en Navarra, no. Están condenando a Sanitaria, y usted lo sabe, y si no le invito a que visite las instalaciones del Sanitaria, a seguir en unas instalaciones totalmente obsoletas, y están obligando también de alguna manera al propio CIP Donapea a que a corto plazo, porque en el informe que presentaron aquí en esta Cámara, ellos hablaban, obviamente, del entorno y hablaban de sus magníficas instalaciones, que nosotros no las ponemos en duda, unas instalaciones de treinta y dos años, de las que ellos también hablaban de que necesitaban ser renovadas, y usted lo sabe.

Pero, obviamente, hablando del contexto y hablando de la globalidad en la que nos encontramos, si la situación económica no mejora, difícilmente el Gobierno de Navarra va a poder acometer esa renovación de instalaciones y difícilmente va a poder hacer un centro nuevo, y usted sabe que el IES Sanitaria, necesita un centro nuevo, no estamos hablando ni muchísimo menos de una renovación, para ese centro.

Se están oponiendo a que Navarra cuente con tres centros nuevos de investigación que, obviamente, saben que van a ser referencia a nivel nacional e internacional por las ramas que, como bien ha dicho el Consejero, les ha explicado y, por lo tanto, se están negando a una fuente de desarrollo y crecimiento para la Comunidad Foral. Aparte, le vuelvo a repetir, dos centros nuevos públicos de Formación Profesional y, por lo tanto, es educación y es formación para la Comunidad.

Se están negando a la creación de puestos de trabajo, no solo los trescientos noventa y cinco puestos iniciales que aparecen en esos tres centros nuevos de investigación, que, obviamente, habrá que ver, quizás sean menos o quizás, señor Longás, puede que sean más. Y a una inversión económica que en los momentos actuales en los que nos encontramos creo que los partidos políticos deberíamos cuestionarnos si realmente podemos obviar esa inversión que se va a hacer, no solo por el monto inicial de dinero, sino por esa inversión y por ese crecimiento, por esa inclusión de dinero que necesitamos no solo las arcas públicas navarras sino también todos los navarros y las navarras.

Se están negando no solo al desarrollo de Pamplona, no estamos hablando solo de una ciudad, no estamos hablando solo del Ayuntamiento de Pamplona y de una ubicación, como es el barrio de Echavacoiz, y si ustedes conocen ese barrio saben cuál es la situación y le vendría muy bien como elemento revitalizador tener dos centros de Formación Profesional, con lo que eso supone también para ese área y a esa zona del área de Barañáin. Se están oponiendo, en definitiva, al desarrollo de esta Comunidad y una vez más están poniendo zancadillas, y zancadillas muy claras, al crecimiento, al desarrollo, a la innovación, al empleo, a la formación y, por lo tanto, al futuro de la Comunidad Foral.

Usted ha dicho que se niegan por dos cuestiones, una, por el interés que tiene a lo privado, o en este caso que no tiene nada en contra de la Universidad de Navarra, pero sí a lo privado. Usted dígame a todas las empresas que han venido a esta Comunidad a invertir y a crear puestos de trabajo si se niega y se están negando a lo privado. Usted está poniendo además en duda la capacidad de la Universidad de Navarra. Usted no puede poner en

duda... Ha dicho usted con sus propias palabras que quizás vengan y sólo pongan un letrero en el centro de investigación. Usted pone en duda que con la documentación que posee no tiene claro que esa inversión vaya a ser así, y eso, sin duda alguna, creo que, efectivamente, sí que es una frivolidad con la trayectoria que tiene la Universidad de Navarra en esta Comunidad.

Por lo tanto, nosotros entendemos que es una buena operación, no es que sea la única operación, pero en estos momentos en la situación que estamos es la más viable y es la mejor para Navarra, no solo para el CIP Donapea, no solo para el IES Sanitaria y no solo para la Universidad de Navarra. Tenemos que hablar, como muy bien decían ustedes, de la globalidad y del contexto y, por lo tanto, UPN sigue defendiendo este proyecto y sigue pensando que es un buen proyecto para Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señor Rascón.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías; buenos días, señor Iribas, señor Huarte, sean bienvenidos en nombre de mi grupo a esta Comisión.

Iniciaré mi intervención sentando un par de puntos que creo que es importante mencionar antes de entrar en otras cuestiones. En primer lugar, mi grupo, el Partido Socialista de Navarra, apuesta claramente por una educación pública de calidad, y esto quiero que quede muy claro y, en segundo lugar, también como cuestión previa, digo que no nos vamos a negar, al contrario, apoyaremos, sin ninguna duda también, cualquier inversión, bien sea del sector público, bien sea del sector privado, que suponga generar empleo, que suponga generar riqueza, que suponga mejorar la situación de Navarra en estos momentos, además, en los que todos sabemos las dificultades por las que atravesamos.

Dicho esto, creemos que el PSIS no es la fórmula más adecuada para llevar a cabo esta actuación. El PSIS, tal y como se está planteando, ataca la autonomía municipal y supone una imposición y, desde luego, en este momento no goza de un consenso ni político ni social. Por tanto, quizás haya que pensar en otras fórmulas, en diálogo, en entendimiento porque, insisto, nosotros no vamos a negar la importancia de esta inversión pero, como digo, esta no nos parece la fórmula más adecuada.

Aparte, el propio PSIS creo que generaría también situaciones complicadas. Yo no soy jurista, pero entiendo que puede ser complejo que alguien enajene algo que no es suyo, es decir, si los terrenos no son propiedad del Gobierno de Navarra

¿cómo va a venderlos?, es decir, tendrá que iniciar un proceso de expropiación forzosa. Yo no sé cuáles deberían ser los trámites, pero entiendo que son unos trámites complejos. Por tanto, insisto, creo que en este momento lo razonable sería iniciar un diálogo y buscar fórmulas que permitan salir de este impasse en el que estamos.

Nosotros pensamos que hay ciertas lagunas –en parte vamos a coincidir con la intervención del señor Longás– en cuanto a que hay sombras todavía en cómo se plantea esta operación, en cuáles son realmente las cuantías, en cuál es realmente la inversión y la generación de puestos de trabajo porque de la lectura del acuerdo surgen algunas dudas. Estamos hablando de un plan a diez años, pero, por ejemplo, por ser concretos, ¿cuál sería la inversión real que se haría el próximo año?, ¿cuántos puestos de trabajo se crearían el próximo año? Esto es una duda razonable que nos surge y que quizás se pueda aclarar.

Aparte de esto, también hemos sabido que el Colegio de Arquitectos ha presentado un recurso al proyecto o al concurso del proyecto que se ha ofertado desde el Departamento de Educación para redactar el proyecto de la nueva ubicación de los centros de FP. Ahí sí que me permitiría preguntarle al señor Consejero cuál es la situación de este recurso que se ha planteado e incluso, a la vista también de la difícil situación económica y de la poca claridad con la que el Gobierno de Navarra nos tiene en este momento en cuanto a la situación económica, yo le preguntaría también al Consejero que nos explique, si tiene estos datos, cuál es la situación de la partida destinada a este fin en los Presupuestos Generales de Navarra, toda vez que en este momento estamos ante una situación, corrija me si me equivoco, en la que se ha planteado un bloqueo generalizado de los presupuestos. Tengo por aquí también alguna respuesta que me ha enviado recientemente la Consejera de Economía y Hacienda sobre la poca claridad con la que realmente en este momento se está afrontando esto, y a mi grupo le gustaría saber cuál es la situación en este momento de esta partida, si está bloqueada o no, cómo está esta partida que, si no recuerdo mal, era de en torno a un millón de euros.

Como decía antes, para nosotros, la educación pública es fundamental, la Formación Profesional es fundamental y es vital para el desarrollo de nuestra sociedad y, por tanto, cualquier impulso que se haga de ella, desde luego, contará con nuestro apoyo más firme y más decidido. Queremos, y así lo plasmamos en aquellos acuerdos de gobierno que, por si alguien lo duda, obviamente, ya no están en vigor puesto que ya no hay Gobierno, esto es de cajón, en aquellos acuerdos, como digo, plasmábamos la necesidad de construir, aun-

que fuera en una sola línea, de poner, de disponer en Navarra de un campus de Formación Profesional. Una duda que nos surge en este momento es si el mero traslado de un centro es construir un campus de Formación Profesional.

Vistos los planteamientos que se han hecho en este momento, y algunas dudas que yo he manifestado también en esta Cámara sobre la idoneidad de la ubicación que se planteaba en los terrenos del antiguo centro de San José, creo que en este momento ya podemos afirmar que para nosotros no es la mejor ubicación posible. Pensamos que pueden buscarse otras ubicaciones donde, efectivamente, se construya o se planifique un campus real, no un campus solo para dos centros, un campus en el que se puedan plantear mayores ofertas de otro tipo de enseñanzas también de Formación Profesional, y en una ubicación que, desde luego, pueda disponer o pueda tener más perspectivas de futuro.

En este momento, el traslado, porque entendemos que es un mero traslado, de un centro a unos terrenos que ya de por sí están constreñidos y en una ubicación en la que, como digo, es dudosa no solo la cabida por capacidad, sino por los flujos de tráfico que se van a generar, pensamos que en este planteamiento, en esta oferta o en esta línea que estamos pidiendo de diálogo para buscar una salida a este tema no sería descartable que se pudiera buscar una ubicación con más posibilidades de futuro, con más opciones de futuro, para que si realmente es necesario en este momento trasladar Donapea se traslade con otra perspectiva, no con una perspectiva ya constreñida.

Por tanto, y en conclusión, pedimos que no se tramite el PSIS que ha anunciado el Gobierno de Navarra, que se abra un proceso de diálogo entre todas las partes para que busquemos, como digo, la mejor ubicación y las mejores perspectivas buscando una ubicación que permita excelencia, que permita calidad y que permita un desarrollo futuro no solo de estas especialidades que ahora se pretenden mover, sino de futuras especialidades que pueda haber, es decir, un campus que pueda realmente plantear opciones de futuro que, como digo, en el antiguo centro San José nosotros no vemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Rascón. Por parte del Partido Popular de Navarra, señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero, señor Iribas y señor Huarde. Quiero agradecerles su estival comparecencia y sus explicaciones acerca del proyecto de Donapea, proyecto que haciendo un poquito de historia también, como han hecho ya anteriores portavoces,

tiene fundamentalmente dos objetivos, que son, primero, crear un campus público de Formación Profesional que agrupe las formaciones tanto sanitaria como politécnica y, en segundo lugar, la construcción de tres centros de investigación por parte de la Universidad de Navarra. Esto, ya se ha dicho aquí, conlleva una inversión pública de veinticinco millones de euros y una inversión privada de doscientos seis en diez años, con la creación de trescientos noventa y cinco puestos de trabajo. Y todo este proyecto tenía unos plazos de ejecución iniciales, como son la puesta en marcha del campus de Formación Profesional para el curso 2013-2014 y la construcción de los tres centros en un plazo de diez años.

No me voy a detener en aspectos técnicos del PSIS, pues estamos ahora mismo en una Comisión de Educación y posteriormente hay una Comisión de Fomento en donde se tratarán con mayor profundidad los temas técnicos del PSIS, pero sí quiero dejar constancia de que desde el Partido Popular de Navarra consideramos a la Formación Profesional como una parte esencial del sistema educativo, con una gran tradición en Navarra y que cuenta con unos excelentes niveles de formación en sus centros.

La Formación Profesional, todos lo sabemos, ha sido considerada durante muchos años como el patito feo del sistema educativo, y lo cierto es que necesita potenciarse, pues las ofertas de trabajo cada vez exigen mayor cualificación a los profesionales. Así, el Partido Popular de Navarra siempre ha valorado positivamente la creación de un campus de Formación Profesional en la zona del antiguo centro de San Jose que albergase en su conjunto la formación sanitaria y la politécnica, que ahora están separadas, y esta unión, esta creación del campus supondría una reorganización y un impulso de estas enseñanzas en nuestra Comunidad Foral. Además, los populares consideramos muy interesante la creación de tres centros de investigación por parte de la Universidad de Navarra en la actual ubicación de Donapea: los tres centros dedicados al estudio de enfermedades olvidadas o enfermedades raras, a la nutrición y a la bioingeniería. Estos centros, aparte de la inversión prácticamente en su totalidad privada, van a proporcionar una cantidad no desdeñable de puestos de trabajo, como ya hemos dicho y seguiremos diciendo, y un importante crédito tecnológico y de investigación a nuestra Comunidad Foral.

Por todo ello, señor Consejero y señorías, la posición del Partido Popular es de apoyo claro y decidido al proyecto, un proyecto que creemos que es bueno para Navarra porque refuerza la Formación Profesional, porque crea nuevos centros tecnológicos, porque aumenta la inversión en educación y en I+D+i y, además de todo ello, porque

genera empleo. Desde nuestro punto de vista, Navarra no puede perder; y menos en los tiempos actuales, una inversión público-privada de más de doscientos treinta millones de euros que va a generar unos cuatrocientos empleos.

El proyecto que estamos debatiendo es un ejemplo de colaboración público-privada y una apuesta por dos sectores fundamentales para el futuro y el progreso de Navarra como son la educación y la biomedicina. Para nuestro grupo, la urgencia en el proyecto de Donapea no está tanto en convocar estas comisiones con carácter urgente para debatir el tema, sino que la urgencia está, desde nuestro punto de vista, en llevar a cabo la ejecución del proyecto lo antes posible. Y ante la imposibilidad de sacar adelante el mismo en el Ayuntamiento de Pamplona, al no aprobarse en el pleno los trámites urbanísticos necesarios para llevarlo a cabo, desde el Partido Popular alabamos la determinación que ha tenido el Gobierno de Navarra para llevar a cabo este proyecto a través de un PSIS que nos parece del todo acertado y un instrumento que tiene el Gobierno de Navarra perfectamente legal y absolutamente necesario frente a la demagogia de nacionalistas y de socialistas.

No nos extraña la posición de Nafarroa Bai, de Bildu y de Izquierda-Ezkerra, aunque, desde luego, por supuesto, no la compartimos, oponiéndose con el sectarismo que siempre les caracteriza ante cualquier iniciativa en la que participa la Universidad de Navarra. Sorprende que los partidos que siempre hablan de su apoyo a la enseñanza pública se opongan a un proyecto de inversión pública en educación que mejora claramente la Formación Profesional en Navarra. Y, por cierto, señor Longas, si no le he entendido mal, me parece totalmente improcedente que compare usted a la Inquisición con la Universidad de Navarra. No sé si le he entendido mal, ha dicho que hace siglo y medio quemaban a la gente por defender acciones científicas o defender la ciencia los que ahora apuestan por la investigación. Eso le he entendido yo. Entonces le he entendido mal, ya me perdonará.

En cuanto a la iniciativa de Izquierda-Ezkerra de modificar la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo, queda deslegitimada desde su origen por cuanto está hecha ad hoc y tiene como única finalidad dinamitar el proyecto de Donapea.

En relación con el Partido Socialista, hoy es una buena ocasión para poner de manifiesto su actitud irresponsable y mediocre ante un proyecto que venía avalando tanto en el Ayuntamiento, y así está demostrado, como en el Parlamento, y ahora cambia de criterios por los motivos que aquí todos los presentes conocemos o nos suponemos y que no son otros que el distanciamiento y la ruptura del Gobierno con Unión del Pueblo Navarro. Después de año y medio de firma del

protocolo les surgen a ustedes dudas sobre el procedimiento del mismo. No olvidemos la foto del presidente del Gobierno anterior, Sanz, junto a su secretario general, Roberto Jimenez, en marzo de 2011 presentando conjuntamente el proyecto del campus de Formación Profesional. En ese acto fue el propio secretario general del Partido Socialista el que señaló la importancia de ir sentando las bases de una buena Formación Profesional ya que en el horizonte 2020 el 85 por ciento de los puestos de trabajo van a necesitar cualificación profesional, y, además, después de la firma del protocolo y de la correspondiente foto de familia en el CIMA, el propio Roberto Jimenez agrega que “esta firma supone una apuesta por una Navarra más moderna centrada en los puntos fuertes de la investigación y la educación. Navarra debe ser un referente de investigación, este es un tema de Comunidad al que el Partido Socialista siempre va a prestar su apoyo, especialmente en la preocupación por las enfermedades olvidadas porque una sociedad moderna no será tal si no es una sociedad solidaria”. Por lo tanto el acuerdo con el proyecto y con la firma del protocolo aparentemente era certero y de cualquier manera el Partido Socialista o se equivocaba antes apoyando el proyecto o se equivoca ahora obstaculizando del mismo, al menos en el Ayuntamiento de Pamplona, al no votar favorablemente los trámites necesarios para llevarlo a cabo.

Y en cuanto al PSIS, voy a decir solamente una cuestión. No ve procedente la realización de un PSIS para llevar a cabo el proyecto de Donapea y tendrán que decir por qué sí creen conveniente realizar un PSIS para implantar la valorización energética en Cementos Portland, saltándose a la torera los acuerdos del Ayuntamiento de Olazagutía. ¿Por qué un PSIS sí y otro PSIS no? Pues estas son algunas de las cuestiones de las que ustedes tendrán que dar cuenta a los ciudadanos.

Por ultimo, quiero animar al Gobierno de Navarra a seguir adelante en este asunto porque desde el Partido Popular de Navarra consideramos que un proyecto de estas características debe ser realidad cuanto antes y no debe verse perjudicado, como está sucediendo, por cuestiones partidistas y puramente ideológicas.

Y para terminar, una pregunta al señor Consejero, y es que nos gustaría saber si el protocolo firmado entre el Gobierno de Navarra y la Universidad de Navarra sigue vigente dado que, al parecer, este protocolo fijaba la fecha del pasado 30 de junio para proceder a la venta de los terrenos de Donapea. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Martín. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene usted la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías; buenos días, Consejero. Un breve apunte sobre algunos comentarios que se han hecho en relación con la Inquisición porque es verdad que el Opus no es la Inquisición, pero al igual que el conjunto de la Iglesia Católica, el Opus no ha condenado a la Inquisición, con lo cual quiero decir que puestos a tener prejuicios ideológicos, de los que se ha hablado mucho en esta comparecencia, tampoco olvidemos los que tienen algunos.*

Puestos a condenar, también sucede esto como a algunos partidos políticos, como a UPN y Partido Popular. No son UPN y el Partido Popular los falangistas o los militares golpistas que fusilaron a tres mil quinientos navarros en el 36, pero siguen sin condenar a aquellos falangistas y a aquellos militares golpistas. Lo digo porque su intervención, señor Consejero, ha estado cargada de prejuicios ideológicos y de acusaciones de prejuicios ideológicos a la oposición; por lo tanto, hablemos de todo esto también un poco.

Honradez intelectual pedía también, señor Consejero. Pues honradamente le diremos que nosotros no hemos escuchado hoy ni a lo largo de todos estos meses ninguna razón por parte del Gobierno ni de su Consejería, ninguna razón, ninguna justificación que lleve a sostener que para que el Opus Dei pueda llevar adelante sus tres centros de investigación estos deban ser instalados necesariamente en el solar de Donapea. Y este es un elemento fundamental, fundamental a la hora de sostener, como sostiene mi grupo, que la figura del PSIS no ampara la declaración del PSIS Donapea que ustedes han hecho como Gobierno. El PSIS es un instrumento de ordenación del territorio, no puede suplantar el planeamiento municipal de una forma arbitraria, y los proyectos que tiene de investigación, los centros de investigación que tiene la Universidad de Navarra los puede instalar en otros lugares del municipio de Pamplona, en terrenos que son propiedad suya, sin que exista la necesidad de que tenga que ir, insisto, necesariamente al solar que utiliza Donapea, y por eso el PSIS que ustedes han presentado, la declaración de PSIS, en nuestra opinión, es una declaración que se sitúa fuera de la legalidad, y así, desde luego, nosotros lo vamos a sostener. Y, en todo caso, hemos presentado también en este Parlamento una proposición de ley foral, no ad hoc, como dice el portavoz del Partido Popular, sino de modificación de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio, para que queden bien acotados los márgenes de discrecionalidad, que no de arbitrariedad, en los cuales el Gobierno de Navarra se puede mover al declarar un PSIS, márgenes que ya con la ley en vigor entendemos nosotros que el Gobierno de Navarra ha superado, pero que que-

remos que queden absolutamente claros de cara al futuro.

Y, mire, puestos a hablar también de prejuicios, por supuesto que la Universidad de Navarra es muy libre de promover los proyectos que quiera en el campo de la investigación biomédica también, pero a nosotros no nos da mucha confianza que la investigación, en este caso biomédica, esté liderada por una entidad llena de creencias religiosas que afectan al propio marco investigador. Desde luego, a nosotros nos da mucha más confianza que sea lo público, el sector público, el que lidere la investigación en un campo como este, por ejemplo, el de la ingeniería biomédica, que es uno de los centros de investigación que quiere poner en marcha el Opus Dei. Puestos a hablar de prejuicios, desde luego, a nosotros no nos tranquiliza en absoluto que el planteamiento del Gobierno de Navarra es que aquí, en la Comunidad Foral, sea una entidad con unas determinadas creencias religiosas y unos determinados prejuicios también la que lidere el campo de investigación en esta materia.

La operación Donapea es una operación que perjudica objetivamente a la Formación Profesional pública. Lo que sucede es que el Gobierno de Navarra, llevado también por sus prejuicios ideológicos, confía más y apoya más a la Formación Profesional privada que a la Formación Profesional pública. Y esto es lo que estamos viendo en diversas actuaciones. La operación Salesianos es una operación de libro que avala esta acusación que nosotros hacemos, de libro. A una empresa pública como Nasuvinsa se le va a llevar a la quiebra para financiar, en una operación especulativa que ya ni el mercado inmobiliario sostiene porque se ha roto, la financiación del traslado de este centro de Formación Profesional. Y esto es lo que ustedes están haciendo. Nasuvinsa, cuyo objeto social es la promoción pública de vivienda e intervenir en el mercado de vivienda para satisfacer las necesidades de viviendas sociales, y que ya ha dicho que en 2013 y 2014 no va a poder hacer promoción de vivienda de alquiler porque no tiene fondos, se le va a endeudar en cuarenta millones de euros para financiar una operación para la Formación Profesional privada. Esos son sus prejuicios, no los de poner en primer lugar la Formación Profesional y la educación pública, sino sus prejuicios de poner en primer lugar y favorecer la Formación Profesional privada, y en Donapea pasa exactamente igual.

El solar de Donapea es un solar que en estos momentos tiene veintitrés mil metros cuadrados, se ocupan ocho mil metros cuadrados, tiene capacidad, como el propio claustro de profesores trasladó aquí en una sesión de trabajo, para poder acometer futuras ampliaciones y mejoras; por lo

tanto, la Formación Profesional en cuanto al instituto, al centro de Formación Profesional de Donapea, perfectamente puede funcionar en el futuro en el solar que está siendo utilizado. Simplemente aquí lo que ha sucedido es que el Opus, la Universidad de Navarra, se ha empeñado en apropiarse de ese solar cuando tiene cien hectáreas de terreno para poder construir nuevas instalaciones donde quiera. A lo mejor aquí también estamos hablando de prejuicios, de los prejuicios que tenga la Universidad de Navarra con terceros, y si estos terceros son un centro de educación pública a lo mejor los prejuicios se convierten todos los días en sarpullidos porque, si no, no se entiende ese empeñamiento en sacar de ahí un centro de Formación Profesional público, cuando en modo en alguno ese solar, la utilización de ese solar es imprescindible para que pueda acometer sus proyectos y en cambio sí que plantea un perjuicio claro a la Formación Profesional pública, que se traslada a un solar con menos terreno, con menos metros cuadrados y, desde luego, donde no queda nada claro cómo se van a acometer las actuaciones necesarias para que ese campus sea una realidad, el campus del que ustedes hablan, pero desde luego que ustedes no concretan en absoluto en financiación, en plazos y cómo se va a acometer.

Por lo tanto, nosotros creemos que si esta es la actitud del Gobierno de Navarra, que no es la actitud de oír a nadie, ha dicho el señor Consejero que el Gobierno de Navarra está dispuesto a escuchar; ustedes no escuchan al Ayuntamiento de Pamplona, ustedes no escuchan a este Parlamento, ustedes no escuchan al claustro de profesores de Donapea y ustedes solo escuchan a la Universidad de Navarra... Si esa es su actitud y si esa va a ser la actitud que van a tener, desde luego, nosotros creemos que la responsabilidad de este Parlamento es impedir que ustedes cargados de esos prejuicios en contra de la Formación Profesional pública y en contra de la educación pública. Esta creemos que es la responsabilidad que tiene que acometer este Parlamento en las próximas semanas y en los próximos meses y desde luego es lo que nosotros vamos a tratar de intentar que así sea.

Nosotros, en ese sentido, sí que apelamos al Partido Socialista y le apelamos de una forma especial y clara en este tema, para que tenga una posición clara, una posición clara y firme en defensa de la Formación Profesional pública, en defensa de la educación pública y eso pasa en estos momentos porque este PSIS desde luego no siga adelante y porque este PSIS, esta iniciativa del Gobierno de Navarra, sea abortada, sea finalizada y no pueda obtener la declaración definitiva y, por lo tanto, nosotros creemos que desde el Parlamento de Navarra, al igual que desde el Ayuntamiento de Pamplona, pero desde el Parlamento de Navarra

esto se puede acometer, podemos tomar iniciativas para que esto sea así y, desde luego, por nosotros no va a quedar; pero creemos que es necesario que se pase de las declaraciones también en este Parlamento a los hechos efectivos, a la toma de decisiones efectivas y reales y es lo que nosotros, insisto, vamos a tratar y vamos a intentar.

Termino, y termino diciendo que, desde luego, prejuicios ideológicos son los que tiene el Gobierno de Navarra, lo que para algunos son prejuicios para otros son principios y valores, ustedes se quedan con sus prejuicios, el Opus con los suyos y, desde luego, nosotros, para lo que ustedes serán prejuicios, nos quedamos con el principio de la defensa de la educación pública y que esto sea efectivo y sea real en este Parlamento de Navarra mientras a ustedes les toque gobernar porque la acción de gobierno que ustedes están realizando ya sabemos por dónde va, lo vemos en la operación Salesianos, lo vemos en el PSIS Donapea y, desde luego, es una acción de gobierno que arrincona la educación pública y que arrincona la Formación Profesional pública en Navarra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Consejero, para responder a los portavoces las cuestiones que han planteado, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señorías. Voy a empezar por el final, aunque luego retomaré. Se suele decir en política que las frustraciones son inversamente proporcionales a las expectativas. Señor Nuin, me ha decepcionado usted absolutamente. He pensado: viene aquí el portavoz parlamentario y seguro que ha trabajado con su compañera, a quien hoy he echado de menos, a pesar de su alta cualificación para sembrar de lugares comunes su intervención. Nos ha hablado usted de la Guerra Civil, de los falangistas, no sé si de los Reyes Católicos y el derecho de perna... Ha estado usted hablando de prácticamente todo para luego sentar dogmas y además convertirse en el gran árbitro de la situación y advertirle, echando un órdago al PSN, que cuidadito y que a ver lo que van a hacer, y que sean claros y que con ustedes no se puede hablar, nos dicen a nosotros, porque no escuchamos a nadie.*

Pues mire, yo se lo voy a demostrar luego, le voy a demostrar ahora algo de lo que escuchamos y luego le voy a demostrar más que escuchamos. Como le digo, se lo digo con sinceridad y con todo respeto, me ha decepcionado usted en su intervención parlamentaria. Ya doy por hecho que yo a usted también y así nos quedamos los dos tranquilos porque es que como no lo va a poder decir, prefiero decirselo yo, no me gusta que se quede

usted con el mal sabor de boca, que me parece que es bueno hacerlo.

Por lo demás, me parece que algunas de las cuestiones que ha dicho, por ejemplo en relación con la Iglesia Católica, se lo digo claramente, por citar un ejemplo, son una muestra de que viven ustedes no en el siglo pasado, sino que yo diría en el anterior y de que sus ansias de libertad van solo según y cómo y para quién. No digo más porque yo no venía a hablar de eso, aunque usted ha pretendido llevarnos a otro huerto.

Me dice usted que no ha escuchado ni una razón ni una justificación. Yo podría decirle que le he dado trescientas noventa y cinco razones, una por empleo, o que le he dado doscientos seis millones de razones, pero tengo muchas más porque esas se las he dado y usted tampoco las ha escuchado. Tengo muchas más. Tengo el saber que en esta operación gana la Formación Profesional pública, que le damos una solución que necesita indispensablemente la Sanitaria, la gran cenicienta olvidada de manera nuclear en sus intervenciones, para darle una solución a Donapea. Mire, no lo digo yo, lo dice la propia coordinadora, porque aquí todas las inversiones de relevancia tienen una coordinadora que se precie, y ellos mismos, la coordinadora o plataforma, dicen que la construcción de treinta y dos años es barata, tiene carencias, esta mal aislada, como corresponde a su época, está en distintas plantas, cuatro, está en distintos edificios, y luego dice cosas que como las dice y están por escrito, y como nos lo han remitido me parece bien decirlo, mire qué perla, critican que no nos planteemos lo más mínimo el propio proyecto de Donapea y su gasto de veinticinco millones en el nuevo centro, como si fuera solo para Donapea, y dice “y doscientos seis millones al CIMA”, pero ¿cómo doscientos seis millones al CIMA? Doscientos seis millones del CIMA, no es lo mismo dar que recibir.

Y luego, ya como otra cuestión, en el informe de la coordinadora se dice: “estos terrenos no tienen precio, tanto por lo que valen como por lo que suponen”. Oiga usted, ¿qué suponen? ¿el tema ese que ha dicho de Astérix y de Obélix la señora Ruiz? ¿De qué se trata? ¿Estamos hablando aquí de alguna conquista o de alguna historia? En fin, mire, los terrenos siempre tienen precio en una compraventa, salvo que lo que supongan sea que se pretenda bloquear una ambiciosa inversión pública en FP gracias al dinero que puede producir la venta con tal de impedir esa operación de compraventa por quien sea el comprador. Luego podría hablarle de cómo los talleres de automoción tienen los coches en la calle, cómo los aparcamientos están en superficie, cómo los talleres requieren reformas importantes, la demanda de mañana y tarde hace que no podamos duplicar

talleres físicamente, la organización es muy compleja, las dificultades de accesibilidad que ustedes mismos han reconocido... Han reconocido un montón de cosas, no ha venido la señora De Simón y, por lo tanto, no la voy a citar, pero tenía aquí un elenco de cosas que había dicho que necesitaba mejorar Donapea que, en fin, váyase usted al acta y allá las encontrará.

Por esta parte creo que le he dado esas razones. Mire, es una suerte que podamos recibir una inyección económica de un terreno que vamos a abandonar porque si queremos crear un campus de FP accesible en un lugar urbano, comunicado, con transporte público, es evidente que Donapea no es el lugar. Es una suerte que alguien que precisamente, quizás por ser colindante, haya apostado en un acuerdo que tiene muchas contraprestaciones por parte de ellos para la compra a precio de mercado y como luego les detallaré la cuestión.

Por lo demás, usted se puede poner todo lo serio y rotundo que quiera. Nos dice que el PSIS está fuera de la legalidad pero, por si acaso, lo primero que hace es presentar una proposición de ley para cambiar la actual. No estará usted muy seguro de que está fuera de la legalidad porque si tan seguro estuviera no gastaría pólvora en salvas en modificar una ley que no nos ampara, según usted, pero como usted sabe que si nos ampara ha ido raudo y veloz a ver si puede hacer una ley contra persona, las leyes tienen que responder a supuestos generales, no pueden ser leyes que vayan a supuestos concretos, porque usted sabe que el Gobierno cumple las leyes.

Sobre la investigación que se produce en la Universidad de Navarra, en el CIMA y todas estas cuestiones, a mí me parece que cada uno desde el punto de vista científico y ético debe investigar sobre lo que le parezca. Yo creo en la libertad, usted no lo sé, pero le voy a decir que Navarra está a la cabeza en el número de patentes en toda España, y algo tendrá que ver lo que contribuye esa universidad que usted desprestigia con esta cuestión, no surge espontáneamente.

Me quiere volver a traer Salesianos, pero es que no hemos venido aquí a hablar de Salesianos, pero le digo una cosa, porque sería vergonzoso que el Consejero de Educación se callara, Salesianos merece un reconocimiento público y expreso y un agradecimiento formal, que yo hoy realizo, por lo mucho que ha hecho por Navarra y por su futuro, por cómo ha transformado Navarra y su futuro. Por cierto, también la Universidad de Navarra, ya lo siento no ha sido Izquierda-Ezkerra, aunque aun estamos esperando que puedan ustedes hacer algo... No sé, a mí no me duelen prendas cuando hay que agradecer... Sí, sí, ya le digo que vamos a tener que esperar, no le digo hasta cuándo, pero

déjeme en otro sitio porque sentado me puede dar la esclerosis.

Vamos a ver, Donapea ocupa ocho mil metros cuadrados, de acuerdo, y queremos buscarle una ubicación con muchos más metros cuadrados, y ya está, y mejor, y más centrada y más urbana. Me ha dicho –y voy a acabar con esto, en lo que se relaciona con usted– que no escuchamos a los trabajadores. Aquí hay una cosa que quiero decirle muy clara. La dijo, creo recordar, su Parlamentaria a la que hoy yo he echado tanto de menos, la señora de Simón, una cosa es escuchar y otra cosa es que las determinaciones en política educativa las tiene que tomar el Gobierno. Con claridad, escuchando, evidentemente, pero la política educativa, comprenderá usted que no corresponde a un claustro. Lo comprende y yo creo que hasta lo defenderá. Hemos mantenido ocho reuniones, dos con jefes de sección, tres con el director del Servicio de Formación Profesional a la cabeza y otras tres con directores generales. De ellas, tres han sido con el equipo directivo de Donapea, a la que usted se refería, tres con el equipo directivo y los jefes de departamento y dos con el claustro. Si eso no es escuchar, no sé qué es para usted escuchar.

También le voy a decir una cosa, no le consiento, no le admito que ustedes pretendan patrimonializar la defensa de la educación pública. Aquí quienes defendemos la educación pública, quienes la defendemos hasta ahora, somos los que estamos aprobando presupuestos, el Partido Socialista ha defendido la educación pública. Ustedes lo que han hecho es muchos brindis al sol, que esos los saben hacer muy bien, no digo cara al sol, digo al sol, pero han hecho muchos (RISAS), por época se me perdía usted, es que se han quedado aún ahí (MURMULLOS), me refiero a la época, ya le he adelantado casi un siglo de lo que le había dicho al principio.

Señor Longás, mire usted, ahora ya sí que empiezo por orden, porque aquí ya se han tratado cuestiones más concretas. Mis prejuicios son tan claros como lo siguiente: cumplir lo que determinó que deseaba y aquello a lo que se comprometió la mayoría de los navarros en una legislatura que no era la mía, en un documento como el que se suscribió, que fue defendido por Unión del Pueblo Navarro, por el Partido Socialista de Navarra y por el Partido Popular de Navarra. Esos son mis prejuicios: cumplir la palabra dada y, desde luego, conseguir el objetivo al que tanto he aludido.

Me alegro de que no por una vez, sino por dos, haya usted reconocido que el problema es el comprador. Y me dice usted que no ve ganancia de lo público. Yo le podría decir muchísimas cosas en las que gana lo público. Le podría hablar de que el CIP Donapea tendrá veintitrés aulas, veinticuatro talleres, trece de informática, nueve laborato-

rios, una biblioteca, un salón de actos, una cafetería e instalaciones generales que compartirá con la ESNA en un edificio 20.694 metros cuadrados, no de extensión superficial que, como sabe su señoría y, si no, lo pueden corroborar, es un debate que se abrió en la pasada Comisión, es distinta la extensión que el volumen.

¿Que a ver qué argumentos tenemos para darles todo lo que pidan? No, oiga, no, que no les damos todo lo que pidan, les damos lo que el anterior Gobierno, con la conformidad del Partido Socialista de Navarra, estudió adecuado y correcto, nada de todo lo que pidan, y a precio de mercado. Aunque usted haya hablado en algún momento, y luego se lo recordaré, con un cierto tonillo de los profesionales expertos del Colegio Oficial de Peritos, creo que hay que tener mucho respeto por los profesionales. Sí, ya le voy a decir el tono que ha hecho porque lo he apuntado.

Me habla usted del museo y tampoco voy a dejar de decirle que sin esa inversión que ha hecho la Universidad hoy tendría Navarra, ¿sabe qué?, un no museo, eso sí, podría poner usted un cartel en un trigal, ya nos hemos dado cuenta de que le gusta mucho poner los carteles en un trigal: "Este es un no-museo público, pero público". Y, sin embargo, va a haber un museo de envergadura, abierto a todos los navarros, para que usted lo pueda visitar cuando quiera, y mire lo que les va a costar año tras año a los navarros.

En cuanto al convenio, pues mire, me hace un poco de gracia, hay que tomarse la vida con humor porque, si no, tal y como están las cosas, que usted, que siempre dice que todo gasto en educación es inversión, ahora me entra en la disquisición de si es inversión, si es gasto, como si no generase desarrollo económico y empleo. Yo prefiero atenerme a la coherencia que ustedes manifestaban.

Luego me habla de que hay un compromiso etéreo, y manipula, manipula y falsea lo que dice el documento porque usted ha dicho que el documento dice "la Universidad de Navarra pondrá en marcha...", como diciendo, bueno, pondrá, y lo que dice el documento, porque me he ido a él, es "la Universidad de Navarra, junto con la Fundación de Investigación Médica Aplicada, se comprometen a implantar". Aun menos, sí, claro, es mucho menos el "podrá" que el "se comprometen". Así nos va con esas interpretaciones de ustedes, en fin, con esas interpretaciones más vale que no ponen en cuestión el apoyo a la investigación, más vale que no lo ponen porque si lo llegan a poner en vez de tres centros menos, tiramos el CIMA, el actual.

Mire, yo coincido con usted en que la investigación hay que apoyarla, y hay que apoyarla con

fondos públicos. Ahora, no que deba ceñirse solo a lo público. Y con respecto a la investigación en medicina, váyase usted a la memoria del CIMA y verá usted por qué, entre otras cosas, Navarra está a la cabeza de patentes. Y, evidentemente, si no cumplimos, la otra parte firmante queda relevada de sus compromisos, ojo, y con plena legitimidad, desde el punto de vista legal, para interponer acciones de cualquier índole, de cumplimiento o de resarcimientos.

Ustedes dicen que quieren la mejora de la educación pública. Yo no se lo voy a negar, como desiderátum no se lo voy a negar, pero, como me decía mi madre, el amor con obras. Ustedes quieren la mejora de la educación pública, pero no quieren que nos den la contraprestación que nos viene como una inyección importantísima porque precisamente qué suerte que han elegido un solar del que nosotros pretendíamos prescindir para comprárnoslo. ¿Quién nos iba a comprar el solar de Donapea si no fuera un colindante?

Y me habla de las ayudas que contemple la ley, es que ustedes prevén darle las ayudas que contemple la ley. Hombre, no sé si es que habrá que dárselas a todo el mundo menos a la Universidad. Creo que las ayudas que contemple la ley habrá que dárselas a quienes contemple la ley, y punto.

Con respecto a lo que le he dicho, dice "sí, tasadores independientes", ese ha sido el tono, se lo he copiado, estará en acta. Pues mire, lo siento mucho, pero a veces los efluvios, ya le está rectificando la señora Ruiz, pues otro sector más que le debe agradecer a usted los halagos que recibe. Eso de decir que el suelo dotacional no vale nada, pues ya se lo explicaremos también a los tasadores independientes para que aprendan lo que vale un peine. El señor Longás ya ha determinado que aquí lo dotacional no vale nada, no ha dicho que no tiene precio, ha dicho que no vale nada.

Señora Ruiz, me dice que no le he dado razones de peso. Y pensar que yo venía aquí creyendo que iba a convencer a Bildu. Ah, no, que ya he avisado desde el principio de que eso era imposible. Y luego me habla de los recortes. Mire, nosotros estamos aplicando la ley nacional, como es inexcusable y, evidentemente, eso va a suponer que se deje de contratar a unos interinos, pero ya que se pierden unos puestos de trabajo, que no se pierdan más, que se ganen, que se generen posibilidades de empleo.

Y me dice que cuál va a ser el precio. Pues, mire, el precio está claramente establecido en la cláusula quinta, y también se lo digo al señor Longás, será el que determinen independientes de ámbito nacional o internacional de un listado de cuatro que serán elegidos uno por cada parte, uno y uno, de un listado que será solicitado al Colegio

Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria. Sí, tasadores independientes.

Con respecto a las razones de Donapea, creo que he dado bastantes, y también le apunto con relación a lo que ha mencionado del Ayuntamiento, que el problema del acuerdo de pleno del Ayuntamiento es que no ha dado alternativas, no ha mencionado, no ha señalado, no ha apuntado.

Ya, que Bildu hable de sectarismo, es que se me caen, cómo se dice... (MURMULLOS) Eso es, muchas gracias, me ayuda en esta comparecencia, señor Longás. Que me hable de sectarismo Bildu es sangrante. Si alguien es sectario es su formación, la formación de los censos entre los unos y los otros, la que no puede soportar que algunos, porque se les empareje, lleven la camiseta de "la roja", la que tiene una actitud hacia el adversario como si fuera el enemigo. No me hable desde Bildu de sectarismo, por favor, porque es insostenible absoluta y radicalmente que desde Bildu se quieran dar lecciones sobre lo que no debe ser el sectarismo. Queda mucho por recorrer y hay mucho daño y mucho dolor causado que ustedes son incapaces de reparar; ni siquiera de condenar.

Señora González, yo le agradezco a usted y a todo el grupo que apoya al Gobierno su intervención. Lógicamente, le digo que coincidimos, y más nos vale a los dos, y, además, creo que la acción del grupo está siendo determinante, desde luego, a la hora de avalar y de ayudar a las decisiones que se toman en el Departamento, con lo cual quiero darles las gracias.

Señor Rascón, le voy a dejar para el final. Los últimos serán los primeros, le voy a dejar para el final. Antes le voy a contestar al señor Martín, en primer lugar, a la pregunta. El protocolo sigue vigente, ningún planteamiento se nos ha trasladado desde la Universidad de Navarra de cara a que por estas u otras razones se hayan dilatado y que, por lo tanto, quieran romper el compromiso acordado. Estamos hablando con ellos en el sentido de que comprendan que es un proceso complejo, y creo que entienden que hay que buscar las mejores soluciones para Navarra y para todos.

Paso a contestarle diciéndole ya que desde Unión del Pueblo Navarro estamos buscando sumar acuerdos, yo no busco el desacuerdo con el PPN y, desde luego, no busco en absoluto el desacuerdo con el PSN, y estaremos encantados de que más allá de no compartir Gobierno ambas formaciones estemos a la altura de lo que la ciudadanía espera de nosotros, aunque no sé si la ciudadanía espera mucho de los políticos ya, pero que es que por lo menos no perjudiquemos las iniciativas de creación de empleo y favorezcamos el desarrollo económico y social.

Señor Rascón, el último, pero no en consideración. Nosotros también defendemos una educación pública de calidad, usted lo sabe, hemos estado trabajando durante prácticamente un año y hemos aprobado unos presupuestos en unas circunstancias económicas muy duras, donde hemos hecho los mayores esfuerzos no con brindis al sol, sino precisamente remangándonos y sacando adelante en estos duros momentos en los que les aseguro que nadie envidiaría la posición de los gobiernos; hemos estado echando carne en el asador para intentar conseguir lo máximo posible en los tiempos de escasez. Agradezco oír que apoyarán sin ninguna duda cualquier inversión que suponga generar empleo y riqueza en estos momentos, además de dificultades. Discrepo con ustedes, salvo que me demuestren lo contrario, en que el PSIS no sea la fórmula más adecuada porque para mí es la única que nos queda y si nos queda otra, dénnosla.

El PSIS no ataca la autonomía municipal, el PSIS es un instrumento urbanístico contemplado precisamente para dotaciones o infraestructuras que trascienden de lo que es la mera autonomía, y cuando se presentó, por cierto, la prueba de que no era un asunto que competía a Pamplona, sino que se elevaba más allá de Pamplona es que lo presentó el Presidente del Gobierno de Navarra, no con la Alcaldesa y, por cierto, casi precandidata, sino que lo presentó el Presidente del Gobierno de Navarra con el líder del partido mayoritario de la oposición y no con Pamplona. ¿Por qué?, porque era un proyecto claro de incidencia foral.

Mire usted, me dice que hay que abrir vías de diálogo. El PSIS es una cuestión estricta de ordenamiento urbanístico. Luego le hablo del diálogo. Con respecto al recurso, nosotros, lógicamente, vamos a defender la bondad de lo que se ha realizado y la legalidad. Les comunicamos incluso por carta, nos anticipamos advirtiéndoles de cuáles eran las razones que entendíamos, ya el 30 de abril, por escrito al Colegio de Arquitectos recurrente, y la partida está absolutamente desbloqueada, o sea que en ese sentido no hay problema.

Con respecto a las vías de diálogo, que es con lo que quiero concluir, si algo ha hecho este Gobierno es mantener actitudes de diálogo e intentar una vez y otra, y otra, y otra, y otra más, el diálogo, intentar salir del impasse. Es verdad que no hemos logrado convencer al grupo municipal socialista de que la contraprestación urbanística fuera la adecuada, lo reconozco, pero le voy a aceptar su guante, y se lo voy a aceptar públicamente. Planteen ustedes una oferta, se lo digo con luz y taquígrafos, planteen ustedes una ubicación, a ver si el problema es ese. Yo desde aquí me comprometo a estudiar si esa ubicación debe ser, como el Gobierno ha entendido ayer, hoy y siempre, el solar que actualmente ocupa el centro de San

José, o tienen ustedes algo mejor que aportar. Pero, eso sí, le voy a poner una condición, no condición, me gustaría, que si ustedes hacen una oferta, bien esta parte del grupo municipal del PSN con el acuerdo del grupo parlamentario o bien parte del grupo parlamentario con el acuerdo del grupo municipal, no vaya a ser que continuemos en una espiral de diálogo que no voy a calificar, pero que ha conducido a que no cupiera otra vía que la vía que en cumplimiento de la Ley de Ordenación del Territorio el Gobierno ha adoptado porque, evidentemente, en estos tiempos como los que vivimos no podíamos permitirnos el lujo de quedarnos con los brazos cruzados cuando estába-

mos esperando una inversión económica de envergadura y una creación de empleo nada desdeñable por parte de una entidad que tiene toda la credibilidad por su trayectoria en cuanto a la capacidad de crear empleo, de invertir y de apostar por Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero, por sus datos, por su información. Quiero agradecer también la presencia del señor Huarte. Sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Bienvenidos, señor Consejero personas que le acompañan.*

Sobre este tema, tal y como ha dicho el señor Longás, llevamos año y medio dando vueltas, desde marzo de 2011, desde que el Gobierno de Navarra, la Universidad de Navarra y el FIMA firmaron un protocolo para la implantación de tres centros de investigación en el campus de Pamplona, concretamente en el solar que ahora ocupa el instituto Donapea. Sin embargo, es evidente que el instituto Donapea es un centro que a día de hoy está funcionando, y al mismo tiempo que esta operación se está llevando a cabo, de manera rimbombante y llamativa, el macroproyecto para crear un campus de la Formación Profesional.

Por otro lado, y esto también es bastante rimbombante, desde el punto de vista de la investigación y la tecnología, tal y como bien ha dicho el señor Longás y como se concreta en el protocolo, el proyecto que se quiere llevar a cabo con la Universidad de Navarra y el Opus se compagina muy bien con el Plan Moderna.

En este tema, en nuestra opinión, la actuación y la postura de UNP dejan muy claro ese modo de actuar: el ocultismo y la opacidad. También tuvimos con nosotros a los profesores, y según nos contaron el claustro tuvo noticia de esta operación

por la prensa. Sabemos que el claustro está en contra del proyecto. Y ahora, ante la negativa del Ayuntamiento de Pamplona, han optado ustedes por llevarlo a cabo por medio de un PSIS. Tal y como ha admitido el señor Maya, este proyecto se ha de sacar adelante cueste lo que cueste. Aunque la del PSIS no sea como fórmula la que más gusta, y eso lo ha dicho el alcalde Maya, y aunque el proyecto cuente con la opinión en contra de la comunidad educativa y de la mayoría del Ayuntamiento –lo que en nuestra opinión, es más grave–, contra el interés general el Gobierno de Navarra, UPN, ha elegido este camino. En nuestra opinión, se trata de una operación que se ha querido llevar a cabo por medio de la imposición, al hilo de unos intereses privados –intereses que no son cualquiera; son los del Opus–.

Tenemos muchas dudas, y más tarde tendremos oportunidad de hablar de ellas. En los presupuestos de 2012 ya se recogía –y se recoge– una partida de un millón de euros para abordar el proyecto. Quisiéramos saber cuál es la situación de esa partida y cómo valora su departamento, como ve que se lleve a cabo el proyecto por medio del citado PSIS; qué explicaciones nos dan para justificar una inversión de 25 millones cuando en educación no vemos más que recorte tras recorte, cuando en la enseñanza pública los medios son limitados y cuando se están a punto de perder cientos de puestos de trabajo. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 10.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones que nos ha dado.

A decir verdad, las explicaciones, al menos a nosotros, nos han parecido bastante demagógicas; no ha dado usted razones ni justificaciones de peso. El primero de los argumentos que ha dado usted ha sido que este proyecto tiene un interés supramunicipal; pero, al mismo tiempo, reconoce que la decisión de poner en marcha este PSIS la han impulsado otras razones, en concreto la postura en contra de la mayoría de los grupos del ayuntamiento. Por lo tanto, si desde el principio tenían ustedes claro que era un proyecto de interés supramunicipal, ¿por qué no hicieron ustedes este PSIS desde el principio?

El argumento principal que ha utilizado es el de la creación de empleo, de 395 puestos de trabajo. Parece un ejercicio de cinismo, cuando casi en su departamento se van a perder y se están perdiendo ya tantos puestos de trabajo como los que se pueden crear, como consecuencia de los recortes que usted ha impulsado. Por lo tanto, por un lado está hablando usted de crear puestos de trabajo, y por otro lado se están perdiendo sin cesar cientos de puestos. Así pues, cuando dicen ustedes que tienen una decisión firme sobre el crecimiento, la economía y la creación de empleo, no sé yo muy bien cómo casa esa afirmación con los recortes que han puesto en marcha.

En cualquier caso, antes ya le he dicho que tenemos muchas dudas, y le repetiré algunas de ellas. La construcción del nuevo instituto de Etxabakoitz supondrá un gasto de 25 millones. Todavía no sabemos cómo se van a pagar. Antes le he dicho que los recortes se han producido sin cesar en la educación pública, y que no hay dinero para nada. Por lo tanto, ¿de dónde van a quitar ustedes? Pienso que tendrán ustedes esto previsto de antemano.

Otra duda que ha surgido: ¿en qué precio venderán el solar a la Universidad de Navarra? En el protocolo, aquí también se ha dicho, aparece que se venderá a precio de mercado. Nosotros tenemos nuestras dudas. Los tasadores parece que serán independientes, uno nombrado por el Gobierno de Navarra y otro nombrado por la Universidad. Yo creo que unos y otros defienden intereses semejantes. Y mirando atrás, volviendo a la década de los 60, esa desconfianza se acrecienta, porque me imagino que en aquel momento también se vendieron los terrenos a precio de mercado, y que ustedes le habrían dado a la operación una buena fachada. Aquí tenemos muchas historias. Una de ellas es qué operación se va a hacer y quién va a salir ganando con la venta.

En otras comparecencias anteriores ya nos han explicado que otra de las dudas es la del espacio. Se va a pasar de los 23.000 metros cuadrados de Donapea a los 17.000 de Etxabakoitz. Donapea va a perder espacio. No sabemos cómo se van a conjugar algunas líneas en este nuevo centro, y es más que dudoso que se haya analizado el espacio que resulta necesario.

Al hilo de lo que decía el señor Longás, no ha dado usted ni una sola razón que justifique el traslado de Donapea, ni por qué no se pueden construir los edificios del CIMA en esos enormes terrenos que tiene la Universidad de Navarra, ni por qué es necesario trasladar Donapea, por qué resulta imprescindible. Cuando los profesores estuvieron aquí nos lo explicaron claramente, y en el informe que nos hicieron llegar se ve con toda claridad, que en ese terreno casi feudal que ocupa el Opus, Donapea es un pequeño reducto, como el poblado de los comics de Asterix y Obelix. Y no ha dado usted ninguna razón que justifique el traslado.

Y en cuanto al IES Sanitario, está claro que ese centro necesita una respuesta inmediata. Y no somos nosotros los que hemos menospreciado ese centro. ¿Cómo ha llegado a la situación en que se encuentra? No somos nosotros los que lo hemos menospreciado. Pero seguramente la respuesta inmediata que necesita ese centro se puede dar gastando mucho menos dinero del que se quiere gastar en este macroproyecto.

A nosotros, al menos a algunos grupos, se nos echa en cara que tenemos prejuicios y que solamente nos fijamos en quién es el comprador. ¡Y son ustedes los que nos hablan de prejuicios! ¡Ustedes sí que los tienen! Y ya que hablamos de educación, ustedes tienen prejuicios con respecto al euskera y a todo lo que tenga que ver con el modelo D.

Nosotros no tenemos ninguna duda de que esta es una decisión política; es más, de que es una decisión ideológica, como otras muchas de las que ustedes toman. Y nuestra pregunta es si los dirigentes de Navarra en esta ocasión van a dar un trato de favor y vergonzoso a una entidad privada, sea o no el Opus. Pero también es casualidad que en este caso sea el Opus. Hemos dicho lo mismo sobre otras entidades; no se trata de que sea el Opus; el caso es que estamos hablando de una entidad privada. Pero en este caso, casualmente, es el Opus. Y aquí, además de una decisión política, existen una decisión ideológica, y esta decisión se sitúa claramente en el sectarismo y el clientelismo que históricamente y de manera continuada UPN ha utilizado durante años, puesto que no se trata de algo nuevo. Y mientras UPN esté en el Gobierno, el Opus siempre será una entidad privilegiada, porque tienen ustedes a ese sector bien

alimentado, ya que así les conviene. Y detrás de ello hay ideología y política, por supuesto.

El punto de partida de esto que estamos debatiendo hoy es que ustedes siempre priorizan lo privado, y dentro de lo privado a unas entidades por encima de otras; pero, en cualquier caso, siempre lo privado. Nosotros no somos para nada contrarios a que se construyan estos centros. Sin embargo, la operación que hay en el fondo de todo esto es otra. Su estrategia es que los ámbitos de la medicina y la biología se mantengan en el sector privado, en el Opus, bien atados y para siempre, negando a la Universidad Pública, que es sector público y de interés social, cualquier camino dirigido a esos ámbitos. Es decir, este es otro modo

de fortalecer la medicina y la biología, puesto que al fin y al cabo son centros ligados a ello, por encima del interés general, ya que los quieren atados y bien atados únicamente con la universidad del Opus.

Ustedes han dicho antes que según la LOU la educación superior es un servicio educativo público, pero ustedes, ese servicio público, la educación superior, prefieren que esté en manos de la universidad privada, no de la pública.

Para terminar, sin más, quisiera decir que en tanto en el ayuntamiento como aquí haremos todo lo posible para echar atrás este proyecto. Muchas gracias.